



actas

del consejo general

año LXVIII - enero-marzo 1987

n.º 320

órgano oficial
de animación
y comunicación
para la
congregación salesiana

Direzione Generale
Opere Don Bosco
Roma

actas

del consejo general
de la sociedad salesiana
de san juan bosco

ORGANO OFICIAL DE ANIMACION Y COMUNICACION PARA LA CONGREGACION SALESIANA

N.º 320

año LXVIII
enero-marzo 1987

		<i>Página</i>
1. RECTOR MAYOR	GUIA DE LECTURA DE LAS CONSTITUCIONES	3
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	2.1 Pastoral vocacional	27
	2.2 «El director salesiano, ministerio para la animación y el gobierno...»	40
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	(No se dan en este número)	
4. ACTIVIDAD DEL C. GENERAL	4.1 De la crónica del Rector Mayor	45
	4.2 Actividad de cada consejero	45
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1 Nuestra labor con los muchachos y jóvenes más expuestos al peligro	61
	5.2 Secretaría don Bosco '88	68
	5.3 Reunión de secretarios inspectoriales	68
	5.4 Nuevo obispo salesiano	69
	5.5 Hermanos difuntos	70

2019

1980

1980

Central Catequística Salesiana
Alcalá, 164 - 28028 Madrid
Edición extracomercial

Instituto Politécnico Salesianos-Atocha

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

Guía de lectura de las Constituciones

El comentario de las Constituciones.—Algunos criterios de lectura.—Aspectos que merecen mayor atención: **crecimiento del hombre interior; don Bosco, padre y maestro; formación; actual desafío de la inculturación; creatividad pastoral.**—Esclarecimiento de nuestra Regla de vida.—Invitación a interiorizar las Constituciones.—Válida ayuda de esperanza.—Comienzo de mejor óptica eclesial y mariana.

Roma, solemnidad de la Inmaculada
8 de diciembre de 1986

Queridos hermanos:

Acabo de concluir largos viajes de animación: el mes de septiembre fui a Colombia, Ecuador y Brasil; en octubre estuve en el norte de Bélgica y en Holanda; durante el mes de noviembre asistí a dos importantes visitas de conjunto, respectivamente, en Nueva Delhi para las inspectorías de la India, y en Tailandia para las de Extremo Oriente. He hecho también una visita breve a Japón, para llevar el saludo y la participación de toda la Congregación en las celebraciones por el 60.º aniversario de la llegada de los primeros salesianos a aquella noble nación. En todas partes he visto voluntad de crecer en fidelidad a don Bosco, mientras se prepara con profundidad y entusiasmo las celebraciones de 1988. Todos se sienten envueltos en un clima de pertenencia convencida, de seriedad de programas y de renovado esfuerzo en nuestra misión juvenil. Se experimenta una gozosa y eficaz comunión con don Bosco, que desde el cielo hace sentir su presencia familiar, el hechizo de su

bondad y el estímulo provocador de su creatividad oratoriana. Ya aparece en el horizonte 1988, como año pletórico de gracia.

El comentario de las Constituciones

Al llegar a Roma tuve la satisfacción de ver ya concluida la esperada publicación del libro *El proyecto de vida de los Salesianos de Don Bosco - Guía de lectura de las Constituciones*.

Es el comentario deseado por el XXII Capítulo General: *El Rector Mayor con su Consejo* —se decía en las orientaciones prácticas y determinaciones del último Capítulo— *considere la oportunidad de preparar un comentario de las Constituciones, que sirva para profundizar su sentido, comprender su alcance espiritual y estimular a los hermanos a vivirlas*¹.

1. CG22, Documentos, 1.4.

Hoy los hermanos pueden disponer de esta importante ayuda, preparada de acuerdo con los tres fines señalados por la asamblea capitular:

— profundización doctrinal e histórica del contenido de las Constituciones;

— percepción íntima de su alcance espiritual, para poder realizar la necesaria interiorización personal;

— invitación y estímulo a testimoniarlas en la vida cotidiana.

¡Tenemos motivos para alegrarnos! Me hago intérprete de todos vosotros dando las más efusivas gracias a los diecisiete hermanos que han colaborado en su redacción y, sobre todo, al secretario general, Francisco Maraccani, que ha coordinado el trabajo, la homogeneidad del texto y la documentación fundamental.

Algunos criterios de lectura

El libro se presenta con muchas páginas. No hay que asustarse: no nos encontramos con una abundancia inútil de palabras, sino con una seria consideración y exposición de contenidos densos. En su presentación, digo que *no es un libro que se lee de un tirón, como si fuera una novela, sino que está destinado a la meditación, siguiendo la lectura de determinados artículos (...) hecha personalmente o en comunidad* ².

2. Presentación.

3. Cf. *Constituciones*, 192.

Las Constituciones son la carta fundamental de nuestra Regla de vida ³. Por consiguiente, la reflexión sobre ellas es importante, para mantener nuestra conducta en sintonía con el proyecto suscitado por el Espíritu Santo.

Conviene tener presentes algunos criterios de lectura, que puedan orientar la comprensión y valorización del libro.

— *El primer criterio* es considerar el sentido unitario de todo el texto de las Constituciones. Por ello es muy conveniente leer con atención los tres estudios introductorios, que presentan el significado global de las Constituciones en nuestra vida consagrada, ofrecen un resumen de la evolución histórica del texto desde don Bosco hasta hoy, y dan una visión orgánica, verdaderamente imprescindible, de la estructura señalada por el XXII Capítulo General para toda la elaboración del texto de las Constituciones.

A la lectura atenta de tales estudios hay que añadir la consideración de las breves indicaciones de síntesis puestas al principio de cada parte, a fin de subrayar su relación y armonía con todo el texto.

En efecto, un proyecto de vida no tolera frag-

mentaciones, que ocultarían o dañarían el alcance de un plan que por sí mismo es unitario y orgánico. La lectura de nuestras Constituciones exige, como plataforma básica, el conocimiento y la conciencia de la síntesis vital que las anima y que constituye la luz y el soporte para interpretar cada artículo.

Evidentemente, la necesidad metodológica de análisis requiere también una comprensión detallada del contenido de cada artículo; pero antes, como condición de lectura objetiva, y después, como visión conjunta de unidad (o sea, prácticamente, dos momentos complementarios), es preciso concentrar la atención en las tres importantes exposiciones iniciales y en la presentación de cada parte y capítulo.

— *El segundo criterio*, el principal, es la óptica espiritual salesiana con que hay que leer el comentario. Debemos tener presentes, a la vez, los tres fines señalados por el XXII Capítulo General, que acabamos de recordar.

Se trata de comprender a fondo el alcance de nuestra profesión religiosa, los elementos que la forman y la gracia de la consagración, que garantiza su aplicación y la perseverancia.

Este criterio supone la actitud fundamental de la fe centrada en el misterio de Cristo, en la voluntad explícita (personal y comunitaria) de seguirle día a día, en los valores evangélicos que hay que testimoniar proféticamente en los tiempos nuevos siguiendo la órbita de renovación trazada por el concilio ecuménico Vaticano II y por las asiduas directrices del Magisterio. Tal actitud garantiza la interpretación exacta de la doctrina de la vida religiosa, abundantemente renovada, profundizada y desarrollada del Concilio en ade-

lante.

Tal criterio requiere específicamente una referencia constante y objetiva al Fundador y a la tradición viva y autorizada de la transmisión de nuestro carisma. La historia de don Bosco y de la Congregación son, para nosotros, fuente de vitalidad espiritual; las Constituciones no son más que la descripción tipológica de la vivencia de seguimiento del Señor realizada por don Bosco y por él transmitida para que crezca en la Iglesia con desarrollo homogéneo. Sin la concreción de una vivencia real es imposible comprender la verdadera alma del texto.

Evidentemente, la sensibilidad histórica del hermano que lee y medita la Regla no debe ser estrictamente de carácter científico, que hasta podría pecar de minorativa, si se atiende sólo a analizar determinados documentos. Se trata de un conocimiento realista de connaturalidad, alimentado por un sentido genuino de pertenencia a una Congregación viva con experiencia de alcance mundial; se basa en datos concretos de mayor relieve y autoridad, como son las fuentes, los primeros grandes discípulos de don Bosco, los capítulos generales, el testimonio de nuestros santos, las directrices constantes del Rector Mayor con su Consejo, la comunicación y las iniciativas interesantes de las inspecciónes.

Con objeto de facilitar la actitud de fe del lector, se ha procurado dar una oportuna, aunque concisa, explicación de las citas bíblicas puestas como orientación al comienzo de cada capítulo.

Además, al terminar la explicación de cada artículo, se han formulado oraciones, que recogen su contenido en forma de oración.

En el uso del texto hay que saber valorizar el significado y la inspiración espiritual con que se

han redactado tales páginas.

Para la fundamentación objetiva y una documentación de los principales datos históricos, son muy adecuadas las notas. Aunque no es fácil aprovecharlas en la lectura comunitaria, pueden ser muy interesantes en la reflexión personal.

— Por último, *el tercer criterio de lectura*, especialmente definitorio, se refiere al valor eclesial de las Constituciones. El comentario se mueve en el ámbito de una Regla de vida aprobada por la Sede Apostólica como descripción auténtica de un carisma de la Iglesia.

El lector debe recordar que el texto de las Constituciones se hizo con la aportación coral de todas las inspectorías. Representa la conciencia refleja y comunitaria de un don recibido y vivido en una tradición auténtica que se remonta a los orígenes. El texto renovado de las Constituciones no es obra de los superiores, como se ha oído decir a alguien, ni de un grupo influyente y privilegiado de capitulares; es el resultado de un largo quehacer comunitario, fruto de búsqueda conjunta en sintonía con el corazón de don Bosco, con objeto de relanzar en la Iglesia de los tiempos nuevos el carisma genuino del Fundador. La Sede Apostólica aprobó esta labor comunitaria, fruto del trabajo de nuestros tres últimos capítulos generales. *Por medio del Capítulo General —leemos en las Constituciones— toda la Sociedad, dejándose guiar por el Espíritu del Señor, se esfuerza por conocer en un determinado momento de la historia la voluntad de Dios, para servir mejor a la Iglesia*⁴.

4. Constituciones, 146.

Ha sido una conversión comunitaria hacia la autenticidad carismática de los comienzos, a partir de las múltiples interpelaciones de nuestro tiempo y teniendo en cuenta las diversas sensibili-

dades culturales. El largo tiempo de búsqueda y de diálogo (cerca de veinte años) puede haber dejado en alguien —superficial o quizá atareado en otras cosas— la falsa impresión de relativismo, que llevaría consigo una rémora en el proceso vital de nuestra renovación.

El XXII Capítulo General quiso que se hiciera la no fácil redacción del comentario, para asegurar en la Congregación la interpretación correcta del texto de las Constituciones, y también para invitar a todos a una verdadera conversión a la identidad eclesial del genuino proyecto de vida salesiana.

Nadie puede pensar que no lo necesita. No se trata de minucias, sino del significado global y orgánico de la propia vocación en el pueblo de Dios. Es un valioso servicio de iluminación.

Los diversos invitados a colaborar fueron elegidos entre los protagonistas de las diversas comisiones capitulares que siguieron más de cerca la última elaboración del contenido de los artículos, la colocación de cada artículo en los diferentes capítulos y la estructuración definitiva del conjunto.

Los miembros del Consejo General pudieron revisar y perfeccionar las diversas aportaciones, interesándose porque el conjunto fuera de verdad una ayuda homogénea y autorizada, fiel a la aprobación de la Sede Apostólica. Al hacerlo tuvieron en cuenta lo que afirma el texto de las Constituciones: *Las presentes Constituciones contienen las riquezas espirituales de la tradición de los Salesianos de Don Bosco y definen el proyecto apostólico de nuestra Sociedad. La Iglesia, al aprobarlas, garantiza la autenticidad evangélica del camino trazado por el Fundador y reconoce en él «un bien especial para todo el pueblo de Dios»*⁵.

Aspectos que merecen la mayor atención

Considero un hecho importante para nuestra Sociedad la publicación de este comentario. Podrá iluminar adecuadamente la nueva y decisiva etapa de aplicación y puesta en práctica de todo el delicado y complejo quehacer posconciliar⁶. Lo recomiendo, por tanto, a la atenta lectura y meditación de cada hermano; a los inspectores y directores les aconsejo que lo usen con frecuencia en las reuniones comunitarias, sobre todo durante los tiempos fuertes. Debería convertirse en instrumento familiar de preparación a las próximas celebraciones centenarias de don Bosco.

Servirá, sin duda, para recordar y ahondar diversos aspectos que hoy aparecen muy urgentes. Señalo algunos: la conciencia de que debemos prestarles la mayor atención puede orientar mejor el uso del libro.

— *Crecimiento del hombre interior*⁷

Conviene que el lector centre su atención en el contenido del artículo 3 de las Constituciones: *Nuestra consagración apostólica*. Aquí se encuentra el significado y el valor de la profesión de los Salesianos de don Bosco: el amor del Padre, el seguimiento de Cristo por la construcción del Reino entre los jóvenes y el don transformante de su Espíritu. De esa forma se precisa el tenor de nuestra alianza, de la oblación de nosotros mismos, de la gracia de unidad, del dinamismo apostólico de nuestra radicalidad y de la importancia definitiva que tiene para nosotros la misión juvenil y popular.

Comprender bien este artículo significa ilumi-

6. Cf. ACG 312, págs. 41-42.

7. Constituciones, 3.

nar, con síntesis orgánica, el contenido de las Constituciones, que indican la plenitud cristiana de nuestro proyecto de vida, la riqueza de nuestra interioridad y la profundidad evangélica de la profesión salesiana. De ese modo hallamos en seguida lo que hay que cuidar e incrementar, para poder acabar con cualquier residuo de superficialidad espiritual, tan pernicioso en una Congregación apostólica que quiera vivir y actuar en los tiempos nuevos.

Al presentar el texto renovado de las Constituciones, os hablaba de la necesidad de recuperar el significado vital de la profesión religiosa en una hora germinal⁸. Pues bien, la comprensión de nuestra consagración apostólica es la luz central que ilumina todo el amplio panorama de la profesión, es decir, del hombre interior que debe crecer en nosotros⁹. Es alentador, os decía entonces, *considerar todo nuestro proyecto de vida como un don (¡un carisma!) que se desarrolla en nosotros sostenido y animado por el poder del Espíritu Santo.*

8. Cf. ACG 312, págs. 21-25.

9. Cf. ACG 312, págs. 25-30 y 15-18.

10. *Constituciones*, 21.

— *Don Bosco, padre y maestro*¹⁰

La renovación conciliar de la vida religiosa devolvió especial relieve a la figura del Fundador¹¹. El artículo 21 de las Constituciones nos lo presentan como modelo y fuente de nuestro carisma. El 196 presenta nuestra vocación como anclada en Cristo, *a quien nosotros descubrimos presente en don Bosco, que entregó su vida a los jóvenes.* El proemio nos entrega las Constituciones como su *testamento vivo {...} tesoro preciosísimo* para nosotros.

Si queremos de verdad a don Bosco, sabremos captar en las Constituciones la sonrisa de su amistad y su presencia de padre y maestro.

Con este su proyecto inició una escuela de san-

11. Cf. ACG 312, págs. 11-12.

tividad apostólica¹², que en el mundo da testimonio de un aspecto original de la multiforme vida y santidad de la Iglesia. Nuestra manera de ser cristianos es precisamente actualizar en el tiempo y en el espacio su vivencia evangélica¹³, como si nos repitiera a diario: *Seguid mi ejemplo, como yo sigo el de Cristo*¹⁴.

12. Cf. ACG 319.

13. Cf. *Constituciones*, 97.14. Cf. *1 Cor* 11, 1.

Será, pues, oportuno saber orientar la lectura del comentario hacia los aspectos que nos llevan más vitalmente al Fundador, estudiando con atención particular el capítulo segundo: *Espíritu salesiano*. También el capítulo séptimo —*en diálogo con el Señor*— nos introduce en el gran secreto de la santidad apostólica de don Bosco, alimentada por una actitud interior de continua unión con Dios.

Dos capítulos, por tanto, que justifican, desde el corazón, el título de padre y maestro, que damos al Fundador.

— *La formación*¹⁵

15. *Constituciones*, 100.

Otro aspecto que merece la mayor atención en la lectura es la formación.

El comentario puede ayudar mucho a guiar la atención práctica sobre cuanto afirma el artículo 100 de las Constituciones: *El carisma del Fundador es principio de unidad de la Congregación y, por su fecundidad, está en la raíz de los diversos modos de vivir la única vocación salesiana*.

Es un aspecto irrenunciable: la única vocación de los Salesianos de Don Bosco es la descrita auténticamente en las Constituciones. Es verdad que existen muchas culturas; pero el proyecto evangélico de don Bosco es uno sólo, y el salesiano de cualquier cultura debe saber reproducir su ros-

tro más genuino. He ahí por qué el verdadero centro de referencia para todos, en el mundo, son las Constituciones elaboradas por los capítulos generales, y aprobadas por la Sede Apostólica. El comentario ayuda a comprender el significado objetivo de la única vocación salesiana.

El estilo y la mentalidad con que están redactados los artículos de las Constituciones pueden reflejar más la influencia de una cultura más que la de otras, a pesar de que en su redacción colaboran de hecho hermanos de procedencias distintas, llegados de todos los continentes. La descripción de los valores del Evangelio y de los carismas —dones de lo alto y, por tanto, trascendentes en su contenido esencial— no puede prescindir de la concreción de alguna mediación cultural. Ni la fe ni ningún carisma han existido nunca sino inculturados. De aquí la indispensabilidad de saber pasar por las mediaciones para alcanzar la objetividad de los valores descritos, y así poderlos encarnar, sin tergiversarlos, en la propia situación de vida.

El comentario, aunque también él forma parte de determinada mediación cultural, ayuda, con sus más amplias y esclarecedoras explicaciones de tipo histórico y doctrinal, a alcanzar con mayor facilidad el contenido específico de los valores salesianos. Así, formadores y formandos podrán encarnar con autenticidad, mediante diferentes modalidades locales, el seguimiento de Cristo y la vitalidad del carisma genuino de don Bosco, pues *la formación es al mismo tiempo unitaria en sus contenidos esenciales y diversificada en sus realizaciones concretas: acoge y desarrolla todo lo que hay de verdadero, noble y justo en las diferentes culturas*¹⁶.

La lectura del comentario debería llevar en todas partes a captar con claridad de comunión

16. *Constituciones*, 100.

mundial los contenidos esenciales de la identidad salesiana.

— *El desafío actual de la inculturación*¹⁷

17. *Constituciones*, 7.

El proceso de inculturación es hoy problema muy delicado. Es proceso inherente sustancialmente al cristianismo, para el que es absolutamente imprescindible, aunque resulta complejo y permanente. Nunca acaba, porque la evolución cultural está siempre en camino. Hoy, además, ha acelerado mucho y por doquier su velocidad de marcha.

El carisma de don Bosco es un pequeño aspecto del misterio de la Iglesia que se hace historia; su inculturación no puede proceder con independencia del quehacer global de la encarnación del Evangelio. El salesiano de cualquier cultura debe saber caminar, en tal proceso, en sintonía y al paso con su Iglesia local.

«La inculturación —nos asegura el Sínodo episcopal extraordinario— no es simple adaptación exterior, pues significa transformación íntima de los auténticos valores culturales mediante la integración del cristianismo y el arraigo del cristianismo en las diversas culturas humanas»¹⁸. «Hay que excluir una adaptación fácil, que podría llevar a la secularización de la Iglesia. Hay que excluir asimismo un inmóvil cierre en sí misma de la comunidad de los fieles. Se afirma, en cambio, la apertura misionera, para la salvación completa del mundo. Por ella todos los valores verdaderamente humanos no sólo se aceptan, sino que se defienden con energía [...] Pero la salvación total sólo se obtiene si las realidades [culturales] humanas se purifican y se elevan después,

18. *Informe final*, II, D, 4.

19. *Informe final*, II, D, 3.

mediante la gracia, a la familiaridad con Dios por Jesucristo en el Espíritu Santo»¹⁹.

Pues bien, lo que quiero subrayar aquí es el servicio que puede prestar el comentario en una labor tan delicada y necesaria también a nuestro carisma dentro de la Iglesia.

Evidentemente, nuestro nuevo libro no afronta los múltiples problemas de las diversas culturas; sino que, como acabamos de ver, se dirige a garantizar la comprensión correcta del contenido esencial del carisma de don Bosco. Ayuda a saber cuál es la identidad salesiana que debemos encarnar y a evitar errores de interpretación y rupturas de comunión. En efecto, el proceso de inculturación de nuestro carisma, a la par que se dedica, aunque gradualmente, a realizar una auténtica encarnación local, y no una simple adaptación, no es para romper la unidad vital de la Congregación, cayendo en actitudes ambiguas y perniciosas de nacionalismos y provincianismos. Nuestra comunión mundial no es en absoluto uniformidad cultural, sino convergencia viva y multiforme en la identidad vocacional descrita en las Constituciones. Las diferencias culturales no deben cambiar el contenido de las Constituciones; una cultura particular no puede anteponerse al carisma, pues ella no inventa ni el Evangelio ni el proyecto apostólico de don Bosco, aunque les dé patria donde crecer e historia donde inserirse como levadura.

El artículo 7 de las Constituciones afirma explícitamente que *nuestra vocación nos pide que seamos íntimamente solidarios con el mundo y con su historia. Abiertos a las culturas de los pueblos donde trabajamos, nos esforzamos por comprenderlas y acogemos sus valores, para encarnar en ellas el mensaje evangélico*²⁰. Se trata, sin duda, de un reto muy delicado. Por

20. *Constituciones*, 7; cf. 30. 57. 101.

ello, conviene recordar que la inculturación del Evangelio (consiguientemente, también la de nuestro carisma) es, en último término, obra de Dios y no simplemente fruto de adaptaciones humanas. Nos lo recuerdan los Apóstoles, formados en la cultura hebrea y enviados por el Señor a evangelizar todos los pueblos, y por tanto, también sus múltiples culturas. Lo que se les pedía, ante todo, era fidelidad absoluta al testimonio de Cristo, con ductilidad para asumir nuevos valores y con capacidad para prescindir de determinados elementos del judaísmo, superados por el Evangelio del Señor (recordemos la desconcertante misión de Pablo entre los paganos).

Ni la cultura propia ni la ajena pueden ser criterio incondicional en un proceso de encarnación del Evangelio o de un carisma. La cultura no es algo absoluto; no puede concebirse como edificio terminado y cerrado. Es creación del hombre, enriquecida con las aportaciones positivas de una experiencia que no deja de crecer, pero también frenada por su ignorancia y sus errores. Así las culturas se han presentado siempre, en algunos de sus aspectos, con cierto peso negativo; en tal sentido han ejercido insensiblemente una especie de control de las mentalidades y de las conciencias, recortando la auténtica dignidad humana. Efectivamente, en cualquier cultura es posible individuar minoraciones de las que conviene liberarse mediante una evolución humana más madura y verdadera, impulsada por los signos de los tiempos y, sobre todo, por la revelación de Cristo.

Pues bien, la inculturación del Evangelio (y, con él, de los diversos carismas de la Iglesia) no es la entrada de un huésped en una casa intocable donde residir estáticamente, sino la llegada oportuna de un colaborador, de un liberador, de un

purificador, de un promotor, de un renovador, que interviene en la evolución de la cultura para mejorarla y hacerla crecer, dando origen a nuevas configuraciones culturales.

Evidentemente, esto sólo puede ser obra de conjunto de toda la Iglesia local durante generaciones y generaciones.

Aquí nos interesa hacer ver la superioridad salvífica y los dinamismos benéficos del Evangelio (y de nuestro carisma específico) frente a las culturas existentes, e individuar la importancia que tiene, en el proceso de inculturación de la vocación salesiana (proceso hoy verdaderamente imprescindible), el percibir claramente el contenido de la propia identidad y el trabajar, con ayuda del Espíritu del Señor, en llevarlo a la práctica con autenticidad según las necesidades de los tiempos y lugares: *La comunidad salesiana* —dicen las Constituciones— *actúa en comunión con la Iglesia particular. Está abierta a los valores del mundo y atenta al contexto cultural en que se desarrolla su acción apostólica*²¹.

21. *Constituciones*, 57.

El XXII Capítulo General pidió el comentario precisamente para ayudarnos a no traicionar el don heredado de don Bosco y a hacerlo presente, como realidad encarnada, en todos los pueblos.

22. *Constituciones*, 40.

— *La creatividad pastoral*²²

Otro aspecto, íntimamente ligado a la encarnación de la identidad salesiana, es el pluralismo pastoral.

Las Constituciones dicen que nuestra misión específica (y característica) de *ser en la Iglesia signos y portadores del amor de Dios a los jóvenes, especialmente a los más pobres*²³ se desarrolla, de hecho, con pluralidad de quehaceres pastorales. Dicha plura-

23. *Constituciones*, 2.

lidad se debe a las distintas condiciones juveniles en que nos hallamos y también al espíritu de iniciativa y, por tanto, a la creatividad e inventiva apostólica de los hermanos comprometidos.

Para guiar el necesario paso de la unidad de misión, común a todos los salesianos en cualquier parte del mundo, a la pluriformidad pastoral, propia de la diversidad de situaciones, las Constituciones ofrecen criterios comunes y permanentes que hay que saber aplicar convenientemente. El primero de todos es la vivencia oratoriana de don Bosco en Valdocco, destinada a ser, para nosotros, el *criterio permanente de discernimiento y renovación de toda actividad y obra* ²⁴.

24. *Constituciones*, 40.

Objetivo muy importante del comentario es, cabalmente, guiarnos en la correcta interpretación y aplicación de los criterios pastorales enunciados en las Constituciones.

Si es verdad que *la misión da a toda nuestra existencia su tonalidad concreta, especifica nuestra función en la Iglesia y determina el lugar que ocupamos entre las familias religiosas* ²⁵, quiere decir que todos los artículos de las Constituciones que orientan y precisan nuestros quehaceres pastorales inciden de modo especial en la vocación salesiana. Es, por tanto, verdaderamente providencial que se haya puesto a nuestra disposición una guía de lectura que explica al detalle su contenido y precisa su significado.

25. *Constituciones*, 3.

En una hora de grandes transformaciones socioculturales, uno de los problemas más delicados para toda la Iglesia es la concreción metodológica y la eficacia apostólica. Lo es también, evidentemente, para la Congregación.

El cambio de la condición juvenil exige una creatividad pastoral valiente. No hay fórmulas hechas; no se puede imponer la misma modalidad

para solucionar problemas variadísimos; es preciso saber ver y constatar, discernir y proyectar en cada inspección y en cada comunidad. De ahí la necesidad de conocer y dar relieve a los criterios comunes que forman parte de la valiosa tradición carismática de don Bosco.

El comentario nos lo explica de forma autorizada y amplia, ayudando así a tener una criteriología pastoral de base, común en toda la Congregación.

Esclarecimiento de nuestra Regla de vida

En la introducción general del comentario, hallamos una presentación sintética de los diversos significados del término «constituciones», con una breve indicación de su empleo real en la vida religiosa y una explicación de su calificación como «carta fundamental» de nuestra Regla de vida.

Ser salesiano significa referirse a la vivencia de don Bosco, quien daba importancia especial a los aspectos metodológicos concretos en la actualidad apostólica, en la conducta personal y en la convivencia comunitaria. El seguimiento de Cristo lleva consigo una praxis de vida; ser discípulo implica también metodología de acción y de ascesis. La tradición viva del carisma del Fundador exige indicaciones y precisiones que van más allá de las Constituciones, aunque siempre deben basarse en ellas. El artículo 191 de las Constituciones lo afirma explícitamente, cuando enuncia los diversos elementos de lo que se llama «derecho propio de nuestra Sociedad».

El comentario aclara también este importante aspecto al explicar los artículos y, en particular,

cuando presenta sintéticamente el significado y valor de los Reglamentos Generales ²⁶, que figuran al lado de las Constituciones con las normas imprescindibles de aplicación. De hecho, el contenido de no pocos artículos de las Constituciones se desarrolla y se completa, en su proyección práctica, en los Reglamentos.

Podemos señalar, a modo de ejemplo, nuestra responsabilidad en la familia salesiana ²⁷, que nos llama a prestar determinados servicios, indicados precisamente en los Reglamentos ²⁸.

O bien, nuestra misión, descrita sustancialmente en el cuarto capítulo de las Constituciones, pero necesitada de determinaciones prácticas, dadas en los Reglamentos, comenzando por la preparación del proyecto educativo-pastoral ²⁹.

Lo mismo para la formación ³⁰: sus aplicaciones concretas se indican no sólo en los Reglamentos ³¹, sino también en los principios y normas de la «Ratio».

En esta ejemplificación podemos recordar, por último, los artículos de las Constituciones que hablan del Capítulo general ³² o del inspectorial ³³: necesitan precisiones normativas más detalladas, que cabalmente aparecen en los Reglamentos ³⁴.

Así pues, la lectura atenta del comentario nos ayudará a comprender y apreciar la expresión, la seriedad, la utilidad, el valor, la inspiración evangélica y la concreción de toda nuestra Regla de vida.

Invitación a interiorizar las Constituciones

El XXII Capítulo General pidió el comentario,

26. Cf. «Comentario», últimas páginas.

27. *Constituciones*, 5.

28. Cf. *Reglamentos*, 36-41.

29. Cf. *Reglamentos*, 4-35.

30. Cf. *Constituciones*, cap. 8.º y 9.º.

31. Cf. *Reglamentos*, cap. 8.º y 9.º.

32. Cf. *Constituciones*, 146-153.

33. Cf. *Constituciones*, 170-174.

34. Cf. respectivamente: Cap. Gral., *Reglam.* 111-134; Cap. inspect. *Reglam.* 161-169.

sobre todo, para ayudarnos a interiorizar, o sea, para transferir al ámbito de la conciencia personal y de las convicciones espirituales, el contenido vital de las Constituciones.

35. «Comentario», introducción general.

En la introducción general se recuerdan los cuatro momentos de este proceso: conocimiento, sintonía, devoción y práctica³⁵. Las Constituciones son libro de vida: más que llevarnos al convento para vivir como observantes —se dice allí—, nos pide estar con don Bosco para ser misioneros de los jóvenes. Tal es, el compromiso de fondo de nuestra profesión salesiana, vivida y desarrollada durante toda nuestra existencia.

Para alcanzar dicho objetivo hay que hacer del comentario un libro de estudio y de reflexión orante. Son dos momentos complementarios para sacar provecho de él: el estudio lleva a la percepción profunda —en el ámbito de la conciencia— del contenido que debemos vivir; la reflexión orante conduce a asimilarlo en la interioridad de las convicciones y de las opciones espirituales.

El estudio y la reflexión orante tendrían que hacerse personalmente, por parte de cada hermano en particular, y comunitariamente en una programación oportuna.

Cada hermano en particular debería ver en este libro un regalo precioso que la Congregación le hace a él personalmente. Le servirá para comprender mejor y crecer en su profesión salesiana:

— El estudio, siguiendo temas-generadores (sugeridos, si es preciso, por el índice de materias de las Constituciones), acrecentará en él la conciencia y el entusiasmo por su proyecto de vida bautismal.

— La reflexión orante le hará descubrir más y

más en qué sentido son las Constituciones *testamento vivo* de don Bosco y por qué son concretamente para él *camino que conduce al Amor*.

Cada comunidad está invitada a aprovechar las riquezas de este libro, sobre todo en los tiempos fuertes:

— El estudio, realizado con ayuda de algún experto, ahondará en los hermanos el verdadero significado evangélico de su vida como misioneros de los jóvenes, intensificando la conciencia de un carisma eclesial importante y muy actual.

— La reflexión orante, acompañada incluso de apropiadas celebraciones de la Palabra, hará sentir a todos la profundidad y validez de la hermosa y penetrante afirmación de don Miguel Rúa, definido como regla viviente: «Las Constituciones, salidas del corazón paterno de don Bosco y aprobadas por la Iglesia, serán vuestra guía y vuestra defensa en cualquier peligro, duda o dificultad. Son [para nosotros] el libro de la vida, la esperanza de la salvación, el meollo del Evangelio, la vía de la perfección, la llave del paraíso, el pacto de nuestra alianza con Dios»³⁶.

Válida ayuda de esperanza

Después del providencial giro conciliar, el Rector Mayor con su Consejo han ido recibiendo encargo de preparar, para la Congregación, algunos materiales muy útiles en esta hora de cambios profundos: la «Ratio», los «Criterios y normas de discernimiento vocacional salesiano», el «comentario o guía de lectura de las Constituciones», el «libro de gobierno», formado por el manual del

36. Carta a los inspectores y directores: *Observancia de las Constituciones y los Reglamentos*, 1 de diciembre de 1909: volumen de las cartas, publicado por la dirección general, Turín 1965, págs. 498-499.

«director salesiano» (ya en prensa en su nueva redacción puesta al día), y el del «inspector salesiano» con el del «secretario inspectorial» (que se publicará pronto), el «propium» para las fiestas y memorias salesianas en la liturgia y para el rito de la profesión religiosa (ya muy adelantado), el «núcleo común» para nuestra vida comunitaria de oración, según sugerencia del artículo 77 de los Reglamentos (también se publicará pronto) y otros fascículos de orientación, ofrecidos oportunamente por nuestros dicasterios de servicio.

Es un conjunto de materiales valiosos, preparados con sacrificio y competencia. Su objeto es ayudar a recorrer la etapa práctica de la aplicación de la renovación conciliar de nuestra Congregación. No es fácil hallar, entre los institutos religiosos, quien pueda presentar hoy tantos instrumentos calificados de carácter práctico y de sabiduría metodológico-espiritual.

No pocos nos los piden y envidian. Sería extraño que precisamente nosotros no viéramos en ellos un tesoro, y no nos preocupáramos por aprovecharlos al máximo. Las ya próximas celebraciones de 1988 deben estimularnos a usarlos con inteligencia y constancia. Podremos devolver así a nuestras comunidades el frescor carismático del proyecto evangélico de don Bosco, aspecto esencial de nuestra identidad, que las Iglesias locales esperan con tanta ilusión de las presencias salesianas en favor de los jóvenes y de los ambientes populares.

Entre estos materiales de ayuda, el comentario ocupa un puesto de honor, porque nos introduce en la «carta fundamental» de nuestra vocación. Si se emplea bien, será multiplicador de esperanza, pues nos hará comprender el significado, la anchura y la amplitud de la opción fundamental he-

cha mediante la profesión salesiana, y nos ayudará a aplicarla cotidianamente en la vida, dando nueva fuerza al impulso místico del «da mihi ánimas» y al ascético de «trabajo y templanza». Nos iluminará y acompañará en la *fidelidad al compromiso adquirido en la profesión religiosa, {que} es una respuesta, constantemente renovada, a la especial alianza que el Señor ha sellado con nosotros* ³⁷.

37. *Constituciones*, 195.

Comienzo de mejor óptica eclesial y mariana

Se nos ha acusado en alguna ocasión de haber quedado excesivamente encerrados en nuestras obras, con una mentalidad un tanto casera que enfatizaba cierto espíritu de cuerpo, más de capilla particular que de Iglesia. Tomamos nota de ello sin polemizar: quizá era mentalidad común, en general, de los institutos religiosos y también, en otro sentido, del clero diocesano.

La renovación conciliar nos invita a una visión más auténtica de nuestra identidad. El comentario, según hemos sugerido ya en el criterio eclesial señalado anteriormente, explica constantemente que *la vocación salesiana nos sitúa en el corazón de la Iglesia y nos pone plenamente al servicio de su misión. Con nuestro testimonio y con nuestras actividades contribuimos a edificar la Iglesia como Cuerpo de Cristo, a fin de que, también por nuestro medio, aparezca ante el mundo como sacramento universal de salvación* ³⁸.

38. *Constituciones*, 6.

Es muy importante actualizar la dimensión carismática de nuestra formación, de manera que todos comprendan que somos de verdad un don *para todo el pueblo de Dios* ³⁹, y que renovamos de

39. *Constituciones*, 192.

hecho constantemente *la voluntad de actuar con la Iglesia*⁴⁰.

40. *Constituciones*, 7; cf. 35. 42. 47. 48. 57.

En tal sentido debe resonar profundamente en nosotros cuanto afirma el artículo 1 de las Constituciones sobre el reconocimiento de la Iglesia respecto al origen carismático de la obra de nuestro Fundador, pues *de esta presencia activa del Espíritu sacamos la energía para nuestra fidelidad y el apoyo de nuestra esperanza*⁴¹.

41. *Constituciones*, 1.

Por otro lado, la óptica eclesial de nuestro carisma se personaliza y se hace más específicamente perceptible en la intervención directa de María, sentida permanentemente por don Bosco y por él reconocida y proclamada filialmente: «María Santísima es la fundadora y será la sostenedora de nuestras obras»⁴².

42. *Memorias Biográficas*, VII, 334; cf. *Const.* 1. 8. 20. 34. 92.

El Concilio nos enseñó a vincular más y más a María con la Iglesia y a la Iglesia con María.

Pensar que nuestro proyecto de vida fue indicado por Ella a don Bosco nos hace apreciar más eclesialmente nuestras Constituciones.

Además, la conciencia de su presencia solícita y continua como Madre de la Iglesia y Auxiliadora de los cristianos nos anima a apoyarnos cada vez con mayor confianza en la *gracia de la consagración*⁴³, que nos asegura simultáneamente el poder del Espíritu Santo y el cuidado materno de María, para ser capaces de cumplir fielmente, con su ayuda, lo que por don suyo profesamos con alegría⁴⁴.

43. *Constituciones*, 195.

44. Cf. oración de la presentación de las Constituciones, *Const.*, pág. 9.

El comentario ofrece abundantes elementos para reflexionar sobre la óptica eclesial y mariana de nuestras Constituciones.

Queridos hermanos, tenemos a nuestra disposición un conjunto de materiales muy válidos para realizar, en el Espíritu del Señor y con fidelidad a don Bosco, el gran giro conciliar, a fin de entrar

activamente, como salesianos, en el tercer milenio del cristianismo. En particular, el comentario de las Constituciones se nos ofrece como luz y acicate para crecer en nuestra identidad vocacional. Aprovechémoslo para dar verdadera actualidad a la profesión salesiana, que es *prenda de esperanza para los pequeños y los pobres*⁴⁵ y el *don más precioso que podemos ofrecer a los jóvenes*⁴⁶.

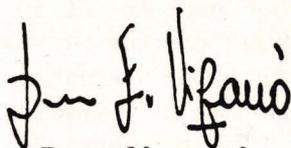
45. *Constituciones*, 196.46. *Constituciones*, 25.

Que María Auxiliadora nos asista, e interceda para que sepamos recorrer hasta la meta, estando siempre con don Bosco, este *camino que conduce al Amor*.

Os deseo a todos un año de crecimiento en testimonio salesiano y en fecundidad apostólica, como preparación a las celebraciones centenarias de 1988.

Pidamos todos juntos y a diario la luz, el aliento y la creatividad apostólica que el Espíritu del Señor da incesantemente a la Iglesia, y en ella, a los portadores de sus carismas.

Muy afectuosamente en don Bosco,



Rector Mayor

2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

Pastoral vocacional

DON JUAN EDMUNDO VECCHI

Consejero de pastoral juvenil

Una labor sentida

Todos los años contamos los jóvenes que van al noviciado. En ellos vemos el fruto más valioso de nuestra labor pastoral, una señal de que *el Señor ama a la Congregación, la quiere viva para el bien de su Iglesia y no cesa de enriquecerla con nuevas energías apostólicas* (Const. 22). Toda vocación es don de Dios y del joven que se pone al servicio de la vida y la acción apostólica salesiana (cf. Const. 22).

Por nuestra parte lo acogemos con gratitud y admiración, sabiendo que no lo merecemos. Sería mezquino lamentar la escasez de vocaciones y culpar a alguno de los que comparten con nosotros el trabajo pastoral, cuando el número de candidatos no satisface nuestra expectativa.

La Congregación siente el problema vocacional. Todavía hoy resulta verdad cuanto afirmaba en 1978 el XXI Capítulo General: «Es preciso hacer notar que [...] nunca ha habido tantos estudios, reflexiones y reuniones de pastoral vocacional como en estos últimos años» (núm. 108). Todas las inspectorías y regiones han programado y realizado iniciativas muy variadas: campamentos, grupos, comunidades de acogida, jornadas vocacionales, centros de orientación para los jóvenes.

Los resultados numéricos no parecen compensar en todas partes la labor hecha. Pero no son el único indicador del esfuerzo y de la calidad del trabajo vocacional. Períodos de sementera laboriosa y etapas de búsqueda paciente han fructificado sólo después de algunos años. Es cabalmente lo que hoy vemos con respecto a las vocaciones en la Iglesia y en la Congregación. La atención a los nuevos sujetos, el replanteamiento de la orientación y del acompañamiento

to, la preparación de iniciativas idóneas para abrir los jóvenes al conocimiento de las diversas vocaciones y a la disponibilidad hacia ellas han llevado consigo intentos que sólo ahora desembocan en una praxis más completa y segura.

No falta la reflexión teológica, seria y constantemente actualizada. Son abundantes las indicaciones pedagógicas y pastorales sobre criterios, etapas, factores, ambientes y condicionamientos. En los últimos tiempos ha habido también circulación de experiencias realizadas por equipos diocesanos y por congregaciones religiosas con resultados satisfactorios.

No es el momento de detenernos ahora en ello. Por lo que se refiere a nuestra Congregación, son válidas aún las síntesis doctrinales y las sugerencias prácticas presentadas en el documento del XXI Capítulo General (núms. 106-119) y, sobre todo, el opúsculo del Dicasterio de pastoral juvenil: LINEAS FUNDAMENTALES PARA UN PLAN INSPECTORIAL DE PASTORAL VOCACIONAL (Roma, septiembre de 1981), pedido por el mismo Capítulo General. A estos y otros documentos de las Iglesias locales que recogen orgánicamente los principios teológicos y los criterios pastorales se puede acudir para tener un cuadro de referencia fundamental donde inspirar nuestra acción.

En cambio, conviene recordar algunos puntos sugeridos por la experiencia de estos años. Después de redactar los proyectos educativos, después de reflexionar sobre las estructuras de acción (escuelas, oratorios, parroquias), después de relanzar el asociacionismo, después de insistir en la comunidad educativa y en la formación de los seglares, ahora queremos intensificar nuestra labor vocacional, incluso como preparación a las celebraciones centenarias.

Pastoral vocacional en la pastoral juvenil

La labor vocacional debe ir estrechamente unida a la pastoral juvenil; más, debe inserirse en su dinamismo. La naturaleza y los objetivos de ambas no permiten escisiones. Lo afirma, como orientación, el XXI Capítulo General (cf. núm. 106). Lo repite el documento eclesial del segundo Congreso internacional de vocaciones: «Las pastoral juvenil y la pastoral vocacional son complemen-

tarias. La pastoral específica de las vocaciones halla su espacio vital en la pastoral juvenil. La pastoral juvenil es completa y eficaz cuando se abre a la dimensión vocacional» (núm. 42).

Tal criterio queda plenamente confirmado por la praxis y las sucesivas verificaciones. Toda vocación nace en el terreno de la fe, y se desarrolla en la medida en que ésta se hace vida mediante la formación espiritual. Los intentos de separar ambos aspectos (pastoral/propuesta vocacional) se han demostrado de cortos vuelos, sobre todo en los ambientes culturales complejos. Por eso la Congregación ha querido que caminen juntos en las estructuras y, en consecuencia, las Constituciones y los Reglamentos Generales los fusionan en un solo proyecto educativo-pastoral.

De ahí se sigue que el terreno natural de la propuesta vocacional, para nosotros, deberían ser los ambientes donde realizamos nuestra pastoral juvenil. Desde los primeros pasos de la educación en la fe hay que tener presentes los motivos vocacionales y favorecer las actitudes que habilitan para leer los signos de Dios, ayudando a corresponder con generosidad.

Una pastoral juvenil que no tenga dentro de sí y en todas las etapas de su desarrollo un impulso vocacional, no acierta en sus fines, pues toda la vivencia de fe es responder a una llamada, que se va concretando en opciones de vida en la comunidad eclesial y en el mundo.

Una propuesta vocacional sin la base previa y la referencia constante a la fe se reduce a técnicas, a estímulos de captación, a motivaciones que pronto revelan sus fallos e inconsistencia. Por eso el artículo 37 de las Constituciones afirma que la orientación vocacional es el *coronamiento de toda nuestra labor educativo-pastoral*.

Vista así, la pastoral vocacional es un servicio a los jóvenes. Dios los llama, a cada uno personalmente. A ellos les corresponde dar personalmente una respuesta. Esto nos muestra los tres niveles en que hay que asegurar actuaciones válidas: la orientación ofrecida a cada muchacho que hace en nuestros ambientes su camino de fe; mediante iniciativas apropiadas, el acompañamiento de los jóvenes que presentan signos de vocación sacerdotal, religiosa o de compromiso laical; cuidado y asistencia especial a quienes desean seguir la vocación salesiana.

Los tres niveles no son sucesivos ni van separados; uno apoya y sirve al otro; no conviene oponerlos, pensando en atajos que puedan resolver en poco tiempo la angustia del número. Su articulación comportará iniciativas múltiples y diversificadas, a fin de presentar y proponer las diversas vocaciones, acompañando las personas hacia la maduración de su decisión. Comportará, sobre todo, el «llenar» de estímulos vocacionales los momentos ordinarios de la pastoral: la catequesis, las celebraciones, el contacto personal.

Implicación de las comunidades

La implicación activa de todas las comunidades locales de la inspectoría es condición imprescindible para alcanzar los resultados deseados. Delegar en un encargado o en una estructura para que resuelvan el problema vocacional de la inspectoría es cada día más insuficiente, no sólo en el resultado numérico, sino sobre todo en el servicio pastoral a los jóvenes, como se ha dicho arriba. Por ello el XXI Capítulo General recomendaba: «Más que personas delegadas a hacer, los encargados-animadores deben ser estimuladores e informadores de las comunidades» (núm. 114).

Donde hay una comunidad salesiana, se dan las condiciones para ser mediación en la llamada. Ya no existe el campo restringido y fecundo (familia, parroquia, zona agrícola) donde un solo reclutador hábil lograba juntar el esperado gran número. Son, en cambio, el testimonio, la experiencia directa de los jóvenes, el ambiente, el acompañamiento espiritual los que, mediante un proceso lento de maduración, desarrollan las actitudes y capacidades de respuesta.

En la actual experiencia eclesial hay congregaciones y diócesis cuya primera meta para un relanzamiento vocacional ha sido, incluso con suspensión de otras iniciativas, colocar a cada una de sus comunidades en sintonía de compromiso corresponsable y de habilitarla al trabajo vocacional.

Nuestras Constituciones nos ponen en esta línea cuando en el artículo 37 dice que *el clima de familia, de acogida y de fe creado por el testimonio de una comunidad que se entrega con alegría, es el ambiente más eficaz para descubrir y orientar vocaciones.*

La labor de las comunidades tiene diversas manifestaciones. Podemos detenernos en cuatro.

- La primera es incluir en su proyecto de acción la orientación vocacional de todos los jóvenes y el cuidado particular de quienes presentan signos de vocación. Hay que esperar que esto no sea el último punto del proyecto, con iniciativas improvisadas, aprovechando las migajas de tiempo, al servicio de las cuales se pone más la espontaneidad que la calificación.

El surgir del propósito de donación en una persona tiene muchos antecedentes pequeños e imperceptibles que le han ayudado a emerger: contactos, mensajes, modelos, breves pensamientos a propósito en las celebraciones, sugerencias de reflexión. Confiar todo a un solo momento, por intenso que sea, descuidando la calidad de la labor educativa cotidiana, compromete el resultado final, y quizá traiciona los objetivos más profundos de la orientación.

- La segunda manifestación es la atención particular que el director presta a este aspecto, tanto en su labor de animación de la comunidad educativa como en el desempeño de su función personal de orientador de los jóvenes.

En el director se acumulan muchos quehaceres. Su entrega directa a la formación cristiana de los jóvenes corre peligro de pasar a segundo plano. Sin embargo, uno de los rasgos del director salesiano, muy fuerte en la personalidad de los directores formados bajo la mirada de don Bosco, es ser amigo y formador de los jóvenes. Dicha labor no es totalmente delegable, requiere competencia, entrega y tiempo. Podemos recordar la afirmación de don Bosco: «El director debe estar consagrado a sus educandos, y no tomar compromisos que lo alejen de su cargo...». Don Bosco siguió dando las conferencias semanales a los alumnos de las últimas clases y fue su confesor ordinario hasta los últimos años de su vida, para poderlos iluminar en el problema de su futuro (cfr. *MB XVIII*, 258). ¡Al menos es una indicación ejemplar!

- La tercera manifestación del quehacer comunitario es la acogida. En los últimos años algunas comunidades nuestras y de otras

congregaciones se han ofrecido como lugar de experiencia y prueba para jóvenes deseosos de conocer más a fondo y directamente la vida religiosa. Se han obtenido resultados positivos en la medida en que tales comunidades han sabido inserirlos en su propio movimiento de fraternidad evangélica, de oración y de trabajo apostólico.

En la acogida y en el acompañamiento se ha valorizado la presencia de los religiosos jóvenes en la comunidad. Más cercanos por sensibilidad a las nuevas generaciones, partícipes de sus mismos gustos y aspiraciones, se presentan como modelos más apropiados. La comunicación resulta fácil entre personas que viven la misma experiencia de crecimiento. El diálogo sobre las razones más profundas de la opción de vida es casi inevitable. La respuesta es más incisiva, pues la da un amigo en clima de amistad. El compartir actividades ayuda a captar las características del género de vida que están experimentando juntos.

- Por último, una comunidad, al acoger, testimoniar y ofrecer experiencias, «cuenta» su historia. La presentación del carisma del Fundador y la referencia afectuosa a los orígenes resultan decisivas en el nacimiento de algunas vocaciones. También lo es la información de las actividades actuales de la Congregación, sobre todo las de mayor dificultad o de carácter más significativo. Recordemos cómo don Bosco hizo vivir intensamente las primeras expediciones misioneras. La cercanía de 1988 es una oportunidad y un estímulo para presentar a los jóvenes la singular historia de nuestro Padre y de su familia espiritual.

Así pues, las comunidades locales son insustituibles en cualquier proyecto de trabajo vocacional. Hay que seguir en el esfuerzo de hacerlas ambiente favorable, lugar de acogida, propuesta de compromiso, signo elocuente de la vocación salesiana.

Una atención: los jóvenes

Una vez recordado el papel imprescindible de la comunidad, es preciso mirar el «campo» donde hoy surgen las vocaciones.

La franja juvenil (17-24 años) se presenta rica en posibilidades. La elección del proyecto de vida se ha desplazado hacia adelante, debido a la prolongación de la juventud y a la complejidad de la preparación a la vida. En la edad juvenil, bajo el estímulo de experiencias significativas, todos los elementos sembrados antes cuajan en decisiones estables. Lo cual lleva a prestar a esta edad una atención mucho más cuidada que en el pasado, sin disminuir, por ello, la labor con los muchachos y adolescentes.

La edad juvenil pone a prueba nuestra capacidad de entablar a fondo el diálogo educativo y de comunicar la novedad del Evangelio. El tema vocacional nos pedirá un testimonio personal más claro y una propuesta de fe de mayor compromiso. Mientras tanto, en la Iglesia la estadística registra índices vocacionales positivos. También nuestra Congregación ofrece resultados satisfactorios en esta franja de edad, particularmente en los contextos donde se dan los fenómenos juveniles indicados arriba.

Así pues, en los ambientes escolares hay que pensar, para los cursos superiores, momentos intensos de reflexión, propuestas de compromisos culturales, sociales y apostólicos. En los oratorios y en las parroquias el cuidado espiritual serio y sistemático de los animadores y colaboradores debe tender no sólo a calificar su prestación actual, sino, sobre todo, a ayudarles a progresar en generosidad y servicio.

Nuestra presencia entre voluntarios, cooperadores jóvenes, universitarios y asociados al movimiento juvenil salesiano nos brinda oportunidades, si estamos atentos, para abrir horizontes humanos y eclesiales y descubrir disponibilidades y aptitudes.

Experiencias de primer orden

Nada se improvisa en la maduración vocacional. La vocación sigue un proceso en la persona. Cada paso, por pequeño que sea, tiene importancia en el camino del crecimiento humano y cristiano. Como cualquier trabajo de educación, la pastoral vocacional debe cuidar la totalidad y atender cada etapa: disponibilidad, inclinación casi espontánea a un género de vida, percepción de la lla-

mada de Dios en los signos, voluntad de hacer un proyecto de vida modelado en esta llamada.

Sin embargo, hay experiencias que revelan de forma más clara e inmediata las características de una existencia entregada a Dios y a los hombres, y hacen sentir la alegría de realizarlo. Conducen, pues, más directamente a las motivaciones definitivas.

- Una es, evidentemente, *la oración*. Las reuniones de oración se están multiplicando. Acuden no sólo adultos, sino también numerosos jóvenes. Se trata de tiempos, lugares, grupos, escuelas, donde se abre a la voz del Espíritu que ora en nosotros, se desarrollan actitudes, se aprenden las distintas formas de rezar, se acerca a la palabra de Dios. Los jóvenes los buscan como momentos de unidad interior y de preparación del sentido de la vida a la luz de Dios.

La Congregación está respondiendo a esto. Prueba de ello son la mejora de la oración en nuestros ambientes educativos, las casas de retiro para jóvenes, las múltiples iniciativas en santuarios, iglesias públicas y grupos.

De tales experiencias procede una señal positiva de fecundidad vocacional. En algún caso la intención y el tema de la reunión periódica son explícitamente vocacionales. De la oración se pasa con naturalidad al diálogo de discernimiento y a la dirección espiritual. Así los centros de oración se han hecho también centros de orientación vocacional que actúan en sintonía con otros agentes y programas de pastoral.

- Experiencias de primer orden son *el servicio y el apostolado*. Si, superando la actividad por la actividad, se sitúan en motivaciones de fe y de caridad, abren a los jóvenes a las grandes necesidades del mundo y de la Iglesia y hacen experimentar la fuerza del mensaje evangélico.

La animación de ambientes y actividades, el trabajo cultural y social, el voluntariado en el lugar y en el extranjero, la colaboración en las misiones son oportunidades y estímulos para meditar sobre el empleo de la propia vida según los planes de Dios.

El acompañamiento pedagógico y espiritual es imprescindible,

si se quiere que la actividad sea camino de crecimiento en Cristo y no se agote en una experiencias pasajera.

● *El grupo* es también una experiencia de primer orden, que engloba las dos anteriores y las sitúa en un contexto comunitario de labor compartida y corresponsable.

Las estadísticas confirman lo que se ve a simple vista sobre el influjo de la experiencia de grupo en el nacimiento de vocaciones; pero no de cualquier grupo, sino de los que tienen conciencia de pertenencia, sentido de eclesialidad, arraigo en la fe y tensión apostólica, pues en la vida de tales grupos confluyen diversos factores de maduración vocacional.

Ver y juzgar juntos ideas y hechos crean un hábito de vigilancia y discernimiento que habilita para la respuesta.

La acción apostólica entrena para la donación, pone en contacto con las necesidades de los hermanos.

El encuentro personal con las diversas vocaciones —sacerdotes, seglares, religiosos, padres de familia, dirigentes juveniles— ayuda a comprender las múltiples formas de vivir la misión de la Iglesia.

Se añaden el clima de reflexión acerca del futuro, la posibilidad de contacto con los educadores que, a la vez que descubren las disposiciones e inclinaciones, ayudan a dar concreción a los ideales.

Todo grupo comprometido se hace así «vocacional» en sentido general, porque cultiva la pertenencia y la participación activa en la vida de la Iglesia; pero también en sentido específico, porque ofrece caminos de iluminación y crecimiento para vocaciones de consagración especial.

Llamar

A algunos jóvenes la llamada les llega de la presencia de modelos portadores de sentido y de calidad evangélica. Otros, en cambio, aseguran que nunca habrían interpretado la llamada, si no se les hubiera dirigido la invitación expresa a comprometerse en el sacerdocio o en la vida religiosa. Esto nos hace ver los dos aspectos

fundamentales de nuestra mediación vocacional: testimoniar y llamar.

Ciertamente, el celo y la alegría, como se manifiestan en una vida consagrada, son por sí mismos propuesta. Mirar sólo a la «captación de vocaciones», sin cuidar la vida, el testimonio y la capacidad de acoger a los candidatos por parte de las comunidades, provoca crisis de credibilidad.

Pero hoy día la falta de información sobre el sacerdocio, la vida religiosa y otras formas de compromiso, como la vocación laical o la consagración secular, juega contra la interpretación del valor objetivo del testimonio. Muchas disposiciones generosas se pierden, si no hay quien muestre de forma convincente los espacios donde emplearlas y hacerlas florecer.

Prescindir de la palabra personalizada que invita a pensar y llama, es una forma de renuncia a uno de los aspectos de nuestro ministerio. No todo puede tener origen en el testimonio silencioso: Cristo nos enseña a llamar. Al hechizo que procede de su persona y de su palabra añade la llamada hecha personalmente a cada uno de sus discípulos.

Dice un documento de la Iglesia italiana: «La presentación de las diversas vocaciones cristianas en su variedad y en sus exigencias, puede romper un peligroso círculo vicioso que se está formando en nuestras comunidades. Muchos jóvenes se sienten tentados a aislarse de la comunidad cristiana, porque la encuentran retardatoria y reticente ante algunos problemas humanos a los que ellos son sensibles; por otro lado, la influencia de la presencia cristiana en ciertos sectores ha disminuido por falta de jóvenes que sepan encarnar los valores evangélicos en opciones a favor del hombre; de ahí la conexión entre la progresiva pérdida de credibilidad de la comunidad cristiana y el progresivo desangramiento en el sector juvenil. Este círculo vicioso podrá romperse por la valentía evangélica con que algunos jóvenes, iluminados y sostenidos por los adultos, se comprometan en opciones vocacionales seguras» (*Seminari e vocazioni sacerdotali*, CEI 1979).

Creemos que Dios llama continuamente jóvenes a seguirlo (cf. *Const.* 28) y que en esto pide nuestra colaboración y nuestra capacidad de mediación.

Propuesta salesiana

Dos realidades desafían hoy nuestra capacidad de propuesta y llevan una carga de renovación a nuestra pastoral vocacional: *la dimensión laical de la Congregación y la familia salesiana*.

● La primera supone saber presentar adecuadamente la vocación salesiana en su doble vertiente: sacerdotal y laical. El Rector Mayor se hizo portavoz de esta necesidad en el discurso con que clausuró el XXII Capítulo General: «El grito de alarma que repetidas veces ha resonado en esta asamblea por la disminución de los hermanos laicos es una invitación a seguir adelante [...] en las realizaciones prácticas de una adecuada pastoral vocacional (CG22, 81).

Las condiciones subjetivas en que nace y madura una vocación de coadjutor no son diversas de aquellas en que maduran otras vocaciones de compromiso especial. En la base está siempre la acogida generosa de la presencia de Dios, la disponibilidad a entregar la propia vida al servicio del Reino y de los hermanos. En la falta de dichas disposiciones fundamentales se encuentran las dificultades que explican la escasez de resultados.

Pero es también verdad que, para presentar adecuadamente un tipo de religioso que une consagración y laicidad, hoy día se requiere un suplemento de atención y de creatividad.

Una orientación práctica del XXII Capítulo General recomienda: «Las inspectorías, en su pastoral vocacional, sientan la urgencia de intensificar iniciativas en favor de la vocación laical salesiana (núm. 9). «Intensificar» es una invitación a no dejarse vencer por la costumbre y a encontrar nuevas formas de poner a los jóvenes en contacto directo y convincente con esta figura de salesiano.

Muchas inspectorías están dando una respuesta. Han incluido en el equipo vocacional algún hermano coadjutor, como indicaba el XXI Capítulo General (cf. núm. 114). En campamentos, grupos, aspirantados informan convenientemente a los candidatos a la vida salesiana sobre las características y posibilidades de la vocación salesiana laical; cuidan la acogida de quienes declaran intención de abrazarla.

Más decisivo y fundamental es que los hermanos y las comunidades ahonden y vivan la originalidad de la misión salesiana, susceptible hoy día de traducciones que valorizan la dimensión laical.

● Pero la propuesta salesiana va más allá de la Congregación; se refiere a toda la familia salesiana. Una pastoral vocacional bien concebida abre ante los jóvenes el amplio abanico donde se expresa la riqueza ministerial de la Iglesia; al mismo tiempo está atenta a presentar la vida salesiana en sus múltiples formas de realización: masculina y femenina, consagrada y laical.

El trabajo actual de los salesianos en parroquias, grupos, centros juveniles y escuelas, donde chicos y chicas comparten actividades y programas de formación, ofrecen oportunidad para dar a conocer el origen, el desarrollo y las posibilidades actuales del Instituto de Hijas de María Auxiliadora, de los demás institutos religiosos miembros de la familia salesiana y de las Voluntarias de Don Bosco. Todo joven que hace en nuestros ambientes un camino educativo, debería tener información abundante y contacto estimulante con las Asociaciones de cooperadores y de antiguos alumnos, como ámbito donde realizar una vocación laical.

Este puñado de ideas no pretende desarrollar una orientación, sino únicamente recordar... Somos portadores del carisma salesiano. Mediante nuestro testimonio y nuestra palabra el Señor quiere llegar a otros que él mismo ha preparado interiormente a escuchar una invitación.

Conclusión: oración e iniciativa

Por lo dicho se comprende que el trabajo vocacional hay que llevarlo adelante con multiplicidad de iniciativas y modalidades, dentro del cauce de una pastoral juvenil consistente y unificada. No podemos prometernos un resultado satisfactorio por una iniciativa aislada, por una presencia, por una persona. Cada esfuerzo es un grano de arena; si se juntan, se logra «número».

La labor vocacional no es algo añadido a otras más importantes, algo accesorio o funcional para nuestro recambio, sino que fi-

gura entre los objetivos de nuestra misión (cf. *Const.* 6. 28). Así pues, hay que dilatar y multiplicar las iniciativas.

Hay que trabajar con muchachos, pero también con jóvenes; saber hacer la propuesta en nuestros ambientes, pero también llevarla fuera con nuestro ministerio, con los centros vocacionales, con los medios de comunicación social.

Convendrá no subestimar las estructuras de amplia acogida, y renovar sus contenidos y métodos de orientación; pero al mismo tiempo preparar comunidades donde insertar jóvenes candidatos.

Por encima de todos los esfuerzos debemos poner la oración. Al comenzar estas páginas se subrayaba el carácter de don de toda vocación: don de Dios al joven y a la Congregación; don del joven que libremente decide poner su vida al servicio de la misión salesiana. Este juego de libertad supera nuestra capacidad de vencer.

El documento del segundo Congreso mundial de vocaciones dice: «La oración no es un medio para recibir el don de las llamadas divinas, sino el medio esencial, mandado por el Señor. La oración no se requiere sólo para el surgir de nuevas llamadas, sino que abarca todas las necesidades de la Iglesia en la vida consagrada: calidad de vocaciones, variedad según los dones del Espíritu, fecundidad apostólica, perseverancia» (núm. 39).

Llevemos esta indicación a la práctica comunitaria de cada día. Que la oración acompañe y sostenga nuestras iniciativas de servicio a los jóvenes y nuestra preocupación por el aumento de obreros en la mies del Señor.

El Director Salesiano, ministerio para la animación y el gobierno de la comunidad local

DON PABLO NATALI
Consejero de formación

Ya está preparada la nueva edición italiana del libro: EL DIRECTOR SALESIANO, MINISTERIO PARA LA ANIMACION Y EL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD LOCAL.

Acogido con fervor hace unos años, no sólo en la Congregación, y hecho objeto de lectura, meditación y consideración personal y en varias reuniones de directores y hermanos, ahora se presenta elaborado recogiendo las indicaciones del nuevo Código de derecho canónico, el texto definitivo de nuestras Constituciones y Reglamentos, y las sugerencias y aportaciones recibidas.

Dada la continuidad sustancial de planteamiento y contenido con la redacción precedente, nos limitamos a destacar la actitud espiritual con que hay que leerlo, su objetivo primario, algunas intenciones fundamentales y algunas novedades.

Ambiente y objetivo

El «manual de director» fue pedido por el XXI Capítulo General en el contexto de su reflexión sobre la animación de la comunidad con miras a la evangelización: el papel del director. Su elaboración llega significativamente al final del proceso posconciliar de nueva formulación del carisma salesiano, cuya primera y máxima expresión figura en el texto de las Constituciones. Renovar y poner al día la naturaleza y prestación del servicio del director es acto de obediencia al espíritu salesiano, espíritu que se renueva; es también manifestación de metodología práctica, imprescindible para vivir lo salesiano de forma auténtica y renovada.

En este sentido el Rector Mayor, al presentar la reedición, recuerda que nos encontramos ante una ayuda personal suficiente-

mente completa aun sin ser un tratado, genuinamente evangélica, impregnada de espíritu salesiano y pensada en la óptica de nuestra misión. Es preciso llevarla a la práctica, para vivir el propio ministerio con fidelidad a don Bosco.

Intenciones fundamentales

En la perspectiva del objetivo primario y de esta labor se inscriben las intenciones más inmediatas: tienden a esclarecer y orientar el ministerio de la autoridad (Cf. *CG21* 61d).

En efecto, el texto se propone:

— recuperar de la tradición la figura original del director salesiano, en relación de servicio a la comunidad que desarrolla una misión pastoral;

— ayudar a los directores a comprender, estimar y vivir el espíritu de su ministerio, adquiriendo las virtudes y aptitudes correspondientes y utilizando métodos y medios actualizados;

— estimular en los hermanos una colaboración sincera, con objeto de asegurar el crecimiento de las «expresiones de corresponsabilidad y la valorización de los papeles» (*CG21* 48).

Como se ve, nuestro «manual» no se refiere de modo genérico al superior de la comunidad local, sino que evidencia el valor y la originalidad de la autoridad salesiana, recuperada en su inspiración primitiva y situada en el contexto de la sensibilidad eclesial y cultural de nuestro tiempo.

Los puntos más destacados de tal originalidad son dos. Uno de contenido: la autoridad, para don Bosco es paternidad (*CG21* 587). Según don Felipe Rinaldi, «él no fue más que padre» (*ACS* 56 —año 1931—, pág. 940). El otro es de ejercicio y estilo: «se gobierna animando y se anima gobernando» (*CG21* 61d). Dicho estilo, que impregna todo el manual, se presenta como ideal al que tender y como gracia que actúa siempre, cuando los salesianos son fieles. Es un poco lo que escribía don Pablo Albera: «En todas las Congregaciones hay un conjunto de ideas y tendencias, un modo de pensar y hacer que forma su espíritu peculiar (*Manual*, pág. 21).

La mirada se ensancha después, y repasa la historia de la figura del director, subrayando su significado permanente y sus adaptaciones a las circunstancias, hasta llegar a nuestros días, en que el Vaticano II invita a «ajustarse debidamente a las actuales condiciones [...], a las necesidades del apostolado, a las exigencias de la cultura, a las circunstancias sociales y económicas» (PC 3).

Este recorrido es una especie de meditación espiritual que induce a ahondar y cambiar para ser fieles, a interiorizar los valores de que debemos nutrirnos, a utilizar medios y métodos renovados, a fin de que el director, como advierte don Pablo Albera, «puesto en el candelero [...], difunda en su derredor luz clara de virtudes y de ciencia» (*Manual*, pág. 13).

Aspectos nuevos

No son pocas las novedades de esta elaboración. Novedades de forma: el lenguaje se ha simplificado a menudo y se ha hecho más inmediatamente comprensible; el contenido se ha ordenado con mayor lógica; las peticiones y superabundancias se han eliminado y se ha introducido lo que parecía interesante y faltaba. Hay novedades de contenido y novedades de ordenamiento. Podrían citarse, por ejemplo, en sintonía con el nuevo texto de las Constituciones y los Reglamentos, el contenido que se refiere al proyecto educativo-pastoral, a la comunicación social, a la familia salesiana; o también la elaboración de todo el capítulo séptimo, para seguir el nuevo Código de derecho canónico.

Por razones de brevedad aquí señalamos únicamente tres aspectos más sobresalientes, aunque de diverso alcance:

a) *Servir a la identidad salesiana*

Comparando el índice del nuevo texto con el anterior es fácil descubrir el cambio de distribución de los capítulos que se refieren a las áreas de la animación y del gobierno. Antes, el ordenamiento era el siguiente: oración, vida comunitaria, vivencia de los consejos, pastoral; ahora tenemos este otro: pastoral, vida comunitaria,

vivencia de los consejos, diálogo con el Señor. También puede advertirse novedad en el ordenamiento de los consejos evangélicos entre sí, y en la colocación y estructura de la parte dedicada al diálogo con el Señor.

Estas novedades son expresión visible de la fidelidad del manual al texto de las Constituciones y, más aún, a la identidad salesiana condensada en ellas. La coherencia entre manual y formulación del proyecto de vida de los Salesianos de don Bosco se propone evidenciar el principio y el criterio que deben caracterizar la función del director, llamado en primer lugar a ejercer el ministerio de la autoridad como servidor de la identidad carismática salesiana, según sus propias características y estilo. Está enviado a *animar la comunidad, para que viva en la fidelidad a las Constituciones y crezca en la unidad* (Const. 55).

b) Animar y gobernar con la perspectiva del conjunto

La primera incumbencia del director —afirman las Constituciones es *animar a la comunidad* (Const. 55), *coordinar los esfuerzos de todos* (ibídem), procurar que *camine unida y fiel en la realización del proyecto apostólico* (Const. 44).

Sin disminuir la importancia de su servicio pastoral para con cada uno de los miembros (pues el director *tiene responsabilidad directa con cada hermano* [Const. 55]), el manual subraya, más que el anterior, la función del director para con la comunidad en su conjunto (puede ser útil considerar el planteamiento del capítulo sexto). El director, aprovechando también la sensibilidad y amplitud de visión que proceden de la experiencia del ministerio presbiteral, asume la responsabilidad del conjunto, sensible y atento al proyecto educativo-pastoral, al estilo de vida comunitaria y evangélica, al clima de oración, a la apertura y a la comunión salesiana y eclesial. No se trata de un director que haga todo, sino de un director que anime y gobierne todo, aun empleando formas diversas según las situaciones.

c) *Vivir con entrega y realismo el propio ministerio en la diversidad de las situaciones*

El papel que el manual recuerda a todo director es, sin duda, estimulante, pero comprometido y exigente. Sin embargo, no quiere convertirse en una hermosa y desalentadora presentación de un ideal, pensada sin tener en cuenta la realidad concreta, ni olvida la extrema variedad de situaciones en que hay que actuar.

Esta sensibilidad pedagógica sabe unir *el sentido de lo concreto* (Const. 19) y la exigencia de la calidad y unidad de los criterios (y a veces de los medios) y la variedad de situaciones. Puede verse, con mayor evidencia, por ejemplo, en el tercer capítulo, cuando se refiere a la multiplicidad de expresiones de la comunidad local y a los requisitos del director, que debe tender a ser «modo creíble sin idealizaciones».

Conclusión

Este manual, elaborado en plena sintonía con las Constituciones, acompaña a los directores, y a otros animadores y superiores, en el desempeño de su ministerio, ofrece material útil para conferencias, reuniones comunitarias y momentos de reflexión o verificación sobre los principales aspectos de la vida salesiana.

Comienza con los recuerdos confidenciales dados a los directores por don Bosco, cuya prolongación se propone ser, de algún modo. Confiamos en que, si se acoge con apertura de corazón, ayude a todo director a sentir junto a sí y entre los hermanos la presencia viva de don Bosco como amigo, hermano y padre. Si el manual sirve, aunque sólo sea un poco, para reavivar su presencia y paternidad, habrá logrado el objetivo.

4. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL

4.1 De la crónica del Rector Mayor

Del 2 al 24 de septiembre el Rector Mayor visita a los hermanos de Colombia, Ecuador y Brasil, acompañado por los respectivos consejeros regionales: don Ignacio Velasco en las dos primeras naciones, don Carlos Techera en la tercera. En Brasil no se desplaza continuamente de una a otra ciudad, sino que se detiene en São Paulo, en Manáus y en Recife, adonde acuden los hermanos para las reuniones debidamente programadas con anterioridad.

El 4 de octubre por la mañana presenta y comenta en Turín el nuevo Reglamento de vida apostólica a los delegados y delegadas de cooperadores salesianos de Italia; por la tarde lo entrega a muchos cooperadores de Piamonte, que llenan la basílica de María Auxiliadora.

Durante la mañana del día siguiente inaugura en el centro de Rebaudengo la prometedora organización «V.I.S.»: Voluntariado Internacional Salesiano. Por la tarde preside la emocionante ceremonia de dar el crucifijo a los nuevos misioneros y misioneras.

Del 23 al 26 del mismo mes es huésped del Norte de Bélgica y de

Holanda, donde celebra diversas reuniones fraternas, que culminan en la entrega solemne de las Constituciones renovadas, en su versión holandesa.

El 1 de noviembre sale nuevamente de Roma. Esta vez va a Asia. Acompañado por el consejero regional don Tomás Panakhézam, preside dos visitas de conjunto (en Nueva Delhi a las inspectorías indias; en Hua Sin [Tailandia] a las del Extremo Oriente). Además visita las misiones del nordeste indio (Dimapur) y del sur tailandés (Surat Thani); por último, en Tokio asiste a la celebración de los sesenta años de presencia salesiana en Japón.

Regresa a Roma el 1 de diciembre para las reuniones del Consejo General. Las interrumpe los días 20 y 21, para participar, con los miembros del Consejo, en la fiesta anual del Rector Mayor, que este año se celebra en la visitaduría de Cerdeña.

4.2 Actividad de los consejeros

Vicario del Rector Mayor

Apenas concluye la sesión plenaria del Consejo, el vicario del Rector Mayor sale para Madagascar,

donde, del 26 de julio al 4 de agosto, predica ejercicios espirituales a los hermanos de las cinco comunidades misioneras de la isla, abiertas por las inspectorías meridional, romana, siciliana y véneta este y de la visitaduría de Cerdeña. Así tiene oportunidad para un coloquio personal con cada hermano y para asistir a las reuniones comunitarias dedicadas a evaluar y coordinar la presencia salesiana en Madagascar.

Del 13 al 16 de septiembre visita la inspectoría de Liubliana (Yugoslavia). Después de tomar parte en las celebraciones por el cincuentenario de la presencia de las Hijas de María Auxiliadora en esta nación, se reúne con los formandos, y asiste a las reuniones del Consejo inspectorial y de grupos concentrados en las comunidades más próximas.

Dedica las dos primeras semanas de octubre a la Región del Pacífico y Caribe. En Lima predica una tanda de ejercicios espirituales a los inspectores de la zona. Después preside, del 7 al 10 de octubre, la reunión de los directores de Chile en Santiago, y del 11 al 14, en Santo Domingo, la de los directores de las Antillas. En las tres inspectorías tiene ocasión para visitar las comunidades formadoras.

Durante los días 14 y 15 de noviembre, en compañía del ecónomo general don Homero Parón, se reúne en Turín con los inspectores de Piamonte, las dos inspectoras de Turín y los rectores de la basílica de

María Auxiliadora y del santuario del Colle Don Bosco, a fin de estudiar diversos problemas sobre las celebraciones centenarias de 1988. En particular, se definen las incumbencias y conexiones de la secretaría «Don Bosco '88», encomendada a Pedro Scalabrino (cf. «Documentos y Noticias»: 5.2).

El 16 de noviembre se reúne en La Spezia con los representantes de las comisiones locales «Don Bosco '88» de los salesianos y salesianas de Liguria y Toscana. Se presentan las iniciativas que estudian las diversas comunidades y se concuerdan algunas orientaciones para su realización. El día siguiente, en Florencia-Scandicci, son objeto de estudio y diálogo con todos los directores de la inspectoría ligur-toscana, la preparación, el significado y la celebración del centenario.

Por último, el 23 de noviembre, en el instituto «Don Bosco» de las Hijas de María Auxiliadora de Padua, asiste a la reunión de las comisiones diocesanas «Don Bosco '88» de las inspectorías de salesianos y de salesianas de la zona de Venecia. Al estudio y debate, primero de cada comisión diocesana y después de la asamblea, se someten tres temas: la dimensión eclesial, el itinerario educativo juvenil y la implicación de los seculares en las celebraciones de «Don Bosco '88».

Consejero general de formación

El consejero de formación, don Pablo Natali, dirige, del 5 al 10 de agosto, en El Plantío (Madrid), una reunión de formadores y profesores (unos sesenta), procedentes de las ocho inspectorías ibéricas. El cuadro de los temas de interés común es una introducción a la «Ratio» (edición de 1985), para dominar mejor su clave de lectura y sus novedades, especialmente en la metodología de la formación.

En septiembre trabaja, con sus colaboradores, en los últimos detalles de nueva edición de: «El director salesiano», que en este momento se halla en prensa.

Del 1 al 6 de octubre visita el estudiantado de Cremisán (Israel), afiliado a la Universidad Pontificia Salesiana, e inaugura el curso del nuevo plan de estudios con una conferencia sobre el diálogo de la salvación: aspectos culturales y exigencias de la formación, teniendo en cuenta los objetivos principales que se propone este centro: el bíblico y el ecuménico.

Del 12 de octubre al 25 de noviembre don Pablo recorre las inspectorías de Japón, Corea, Filipinas, China y Tailandia. Se reúne con los Consejos inspectoriales, las comisiones inspectoriales de formación y los miembros de las comunidades formadoras. Aprecia un progreso considerable en el sector de la formación; ve también algunos pro-

blemas, para los que sugiere posibles orientaciones de solución.

En Filipinas asiste al congreso de los salesianos coadjutores (unos sesenta) de las inspectorías de la Región asiática, excepto las indias. Pronuncia dos conferencias sobre la identidad y la formación del salesiano coadjutor según la «Ratio» (edición de 1985) y los primeros directorios inspectoriales llegados a Roma. Después presenta el opúsculo: «Criterios y normas de discernimiento vocacional salesiano» a los miembros del Consejo inspectorial, a los formadores y profesores, y a los directores y confesores.

Tras algún cambio en el itinerario establecido, por circunstancias imprevistas, asiste en Bangkok a la visita de conjunto, y en Samprán analiza con los formadores y la comisión inspectorial de formación el correspondiente sector del directorio inspectorial.

Los quehaceres ordinarios de su servicio, especialmente los de la Universidad Pontificia Salesiana, se relacionan con los de su trabajo en el dicasterio. Mientras tanto, sus colaboradores:

— Participan en la marcha del cursillo de actualización y renovación de los agentes de pastoral, y se prestan para tratar algunos temas;

— asisten a reuniones sobre temas de formación;

— atienden a la impresión tipográfica del «manual» del director y de «Sussidi 1».

Este último —«Il tempo di Don Bosco»— y los que puedan seguir, son material de apoyo para las asignaturas salesianas del plan de estudios previsto por el directorio general de formación: «La formación de los Salesianos de Don Bosco». Se ofrece, a base de recortes, una especie de breve antología de textos, tomados de diversas publicaciones, a las que se puede acudir para posibles ahondamientos o presentaciones más orgánicas y completas.

Consejero general de pastoral juvenil

Concluido el período de la sesión plenaria, el consejero de pastoral juvenil se traslada a Calcuta, donde celebra el tercer seminario de pedagogía salesiana y marginación juvenil; de él se informa en otro lugar de este número de Actas del Consejo General (cf. «Documentos y Noticias»: 5.1).

Después predica ejercicios espirituales a noventa y seis hermanos de la inspectoría de Barcelona (España). Durante los meses de agosto y septiembre pasa por la visitaduría sarda y las inspectorías véneta este, lombardo-emiliana y ligur-toscana, a fin de presentar la propuesta pastoral sobre la presencia salesiana en el territorio. Las inspectorías central, subalpina y novaresa-suiza reciben el mismo servicio durante las reuniones celebradas en Turín los días 21 y 22 de septiembre. En Verona, por iniciativa de la inspecto-

ría y del centro pedagógico-didáctico, la misma reflexión se ofrece a todas las escuelas católicas de la ciudad.

Del fascículo sobre la presencia salesiana en el territorio se han publicado ya las traducciones española y portuguesa.

Del 23 de septiembre al 2 de octubre don Juan E. Vecchi visita las inspectorías polacas en compañía de don Agustín Dziędziel. En Lutomiersk tiene dos días de estudio con los inspectores y Consejos inspectoriales, a fin de tratar sobre la animación pastoral de la inspectoría y sobre las labores pastorales de este sexenio. A continuación desarrolla temas análogos para los ochenta directores polacos, reunidos también en Lutomiersk. Después lo hace a los equipos inspectoriales de pastoral con algunos animadores locales de las cuatro inspectorías. Con éstos se reflexiona sobre las características de la presencia pastoral salesiana, sobre los nuevos problemas que plantea a los pastores la formación humana y religiosa de los jóvenes, sobre las dinámicas de animación y sobre la necesidad de caminar hacia una mentalidad y una praxis compartida por medio de la reflexión y la circulación sistemática de las orientaciones entre hermanos y comunidades.

Terminadas dichas reuniones, que constituyen la parte principal de la visita, don Juan se traslada, para tratar con los salesianos jóve-

nes, problemas y perspectivas de pastoral, a los noviciados de Czerwinski y Kopiec, y a los estudiantes de Wozniakow, Ład y Cracovia. Aquí preside la Eucaristía inaugural del año escolar y se reúne con los profesores. La visita a la escuela profesional de Oswiecim, en amplio desarrollo y renovación, concluye el recorrido.

Todavía en octubre asiste en Viena a la inauguración de la nueva sede inspectorial con un centro juvenil anejo, animado por salesianos e Hijas de María Auxiliadora.

Unas jornadas sobre la relación hombre-mujer para una presencia educativa en la coeducación de los jóvenes lleva a don Juan Vecchi a España. La reunión, propuesta y programada por las Hijas de María Auxiliadora, ve implicados, en un esfuerzo de profundización, a los siete inspectores salesianos con sus respectivos Consejos y a las tres inspectoras con los suyos. Asisten también los delegados de pastoral juvenil.

Del 17 al 23 de noviembre acompaña al Rector Mayor en la visita de conjunto a las inspectorías de Extremo Oriente en Hua Hin (Tailandia).

Mientras tanto, en Roma comienza el XX cursillo de formación permanente. Esta vez se destina a los delegados inspectoriales de pastoral juvenil y a los animadores de la dimensión asociativa. Los participantes admitidos son cuarenta y

tres, número que supera el cálculo previsto. Al no haber posibilidades de mayor alojamiento, se ha tenido que dar respuesta negativa a varias solicitudes. El mayor número de participantes es de América (27), sigue la Región asiática (5); después están Europa central (4), Región ibérica (4), Australia (2) e Italia (1).

Por último, se comunica que en el mes de septiembre el dicasterio envió a los inspectores, a los delegados y a los equipos de pastoral el «Dossier PG 1», donde se presentan algunas iniciativas, experiencias y noticias del sector pastoral y se evidencian las respuestas que la Congregación trata de dar a la compleja situación juvenil. En su presentación se declara la voluntad de una entrega periódica y se señalan los objetivos: activar la comunicación entre el dicasterio y los delegados inspectoriales y nacionales de pastoral juvenil, entre el dicasterio y los centros de reflexión pastoral; favorecer el intercambio de experiencias significativas y de materiales útiles a los agentes de pastoral; dar a conocer a las inspectorías realizaciones y proyectos que concretan orientaciones pastorales enunciadas y compartidas, promover relaciones de conocimiento y colaboración entre los agentes salesianos de pastoral.

Consejero de familia salesiana y de comunicación social

El período agosto-noviembre de 1986 se distingue por las múltiples visitas a las Regiones y las numerosas reuniones de animación realizadas por el consejero del sector.

Entre las principales actividades señalamos las siguientes:

- En Madrid (España) participa, durante los días 24-27 de julio junto con todos los delegados nacionales e inspectoriales de cooperadores, en unas jornadas sobre el nuevo Reglamento de vida apostólica de las Asociaciones de cooperadores salesianos (promulgado el 24 de mayo en Turín-Valdocco); se vio su edición española y la programación inmediata para la formación de los seculares implicados en la misión salesiana.

- Después pasa a América. Primeramente, a Argentina, donde toma parte en actividades programadas con anterioridad:

a) Reunión regional (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) con los salesianos que trabajan en el sector de comunicación social. Participan también los inspectores y un grupo de sesenta salesianos, Hijas de María Auxiliadora y colaboradores seculares. La reunión hace ver el trabajo de cualificación en este sector mediante el crecimiento de iniciativas y la renovación de la mentalidad de los salesianos, a fin de

penetrar con mayor fuerza, por la comunicación social, en la educación y en la pastoral juvenil y popular.

A este seminario de estudio asisten también representantes de la Oficina internacional católica de cine y de la Unión de emisoras de radio católicas del continente latinoamericano.

b) Reuniones, en Buenos Aires, con diversos grupos, sobre todo de dirigentes, miembros de la familia salesiana: delegados/as inspectoriales y nacionales, y dirigentes de cooperadores, para estudiar el nuevo Reglamento y la futura programación; delegados salesianos de exalumnos, dirigentes nacionales y regionales de exalumnos, a fin de estudiar una renovación de su labor en la organización y en la vinculación al trabajo en obras salesianas.

En todos estos actos participan los inspectores de Argentina.

- En Ecuador, el consejero de familia salesiana y comunicación social desarrolla su actividad en dos ocasiones importantes:

a) Reunión-seminario de estudio con salesianos que trabajan en comunicación social en las inspectorías de la Región Pacífico-Caribe (13-16 de agosto). También aquí toman parte, en el estudio de los temas, en el debate y en la formulación de propuestas, Hijas de María Auxiliadora y cooperadores especializados en el sector. Para el desarrollo de algunos temas intervienen

profesores del Centro de investigación y estudio de la comunicación social de Quito. Los participantes son más de cincuenta entre editores, responsables de emisoras de radio y de televisión, delegados inspectoriales y directores de boletines salesianos de la Región.

b) Congreso latinoamericano de exalumnos de don Bosco (Quito, 13-17 de septiembre). La presencia y participación del Rector Mayor en las sesiones inaugurales ofrecen un nivel de calidad al proponer a los exalumnos un programa urgente de actuación, sobre todo en la educación y en los medios de comunicación social, como verdaderos multiplicadores de los valores salesianos aprendidos en la escuela de don Bosco. La asistencia de doscientos cincuenta delegados de todas las inspectorías latinoamericanas, la altura del debate y las elecciones para la presidencia confederal por parte de la zona, contribuyen al éxito del Congreso, como relanzamiento de la acción de los exalumnos con apoyo de los salesianos.

- Todavía en agosto, don Sergio va a las inspectorías de Colombia. En Bogotá se reúne con el Consejo inspectorial de los salesianos, para conocer mejor los sectores de la familia y de la comunicación en el ámbito de la inspectoría. Interviene, después, en reuniones de dirigentes-coordinadores de cooperadores, dirigentes de exalumnos, comunicadores salesianos, Hijas de

María Auxiliadora e Hijas de los Sagrados Corazones de Jesús y de María.

En Medellín, ante una numerosa asamblea de cooperadores explica el contenido del nuevo Reglamento de vida apostólica.

La reunión con los exalumnos sirve para alentar las nuevas estructuras y los nuevos nombramientos, destinados a renovar el dinamismo de la Federación nacional de exalumnos.

En el sector de la comunicación, tanto en Bogotá como en Medellín, comprueba la labor de los salesianos para realizar iniciativas junto con otros grupos de la familia salesiana. En esta línea se quiere fundar una editorial salesiana que apoye las actividades juveniles, educativas y pastorales de la Iglesia y, en particular, a los miembros de la familia salesiana.

- En la visita a Centroamérica se reúne con grupos de cooperadores en Panamá, El Salvador y Guatemala. El objeto es, como en otros lugares, la profundización del Reglamento de vida apostólica. Interviene también en reuniones del Consejo inspectorial, visita a monseñor Aparicio y la casa madre de las Hijas del Divino Salvador en San Vicente, y conoce una obra bien lograda de educación técnica para jóvenes obreros, sostenida y dirigida por un grupo de exalumnos salesianos de San Salvador.

La visita sigue con una reunión

de todos los formadores salesianos de Guatemala, para explicar cuanto determina la Regla de vida salesiana en el proceso de formación respecto a la familia salesiana y la comunicación social. Al final de su permanencia en la ciudad de Guatemala se reúne con los dirigentes de la Federación nacional de exalumnos.

● En México, del 30 de agosto al 5 de septiembre, visita los centros inspectoriales de Guadalajara y de la ciudad de México. También aquí, junto con los inspectores, desarrolla una labor de animación, en diálogo con los miembros de los Consejos inspectoriales, con los comunicadores salesianos y con los delegados/as de cooperadores y con los dirigentes de exalumnos. En Coacalco asiste a una jornada de estudio de salesianidad con los cooperadores y los salesianos.

En Guadalajara celebra una reunión de familia con numerosos representantes de los grupos e institutos, y visita la nueva sede inspectorial de los cooperadores. Esta iniciativa, junto con otras de carácter apostólico, ha dado un fuerte desarrollo a los centros de cooperadores, sobre todo en la zona norte de México. En ambas inspectorías se reúne con grupos de Voluntarias de Don Bosco, que tienen un aumento vocacional poco frecuente.

● De México don Sergio pasa a Estados Unidos.

En los Angeles tiene una reunión

de estudio sobre el Reglamento con todos los delegados salesianos que animan los diferentes grupos de cooperadores.

En New Rochelle se reúne con los delegados inspectoriales que atienden a grupos de la familia salesiana, para estudiar la situación de cada grupo y definir, con los responsables inspectoriales, pautas de acción que ayuden a renovar la mentalidad y la acción de los hermanos y a relanzar cualitativa y cuantitativamente a los cooperadores, sobre todo, en este momento de la vida de la Iglesia en Estados Unidos.

Se analiza también la situación de los antiguos alumnos. Se van abriendo camino numerosas iniciativas para su convocación y para el trabajo de las federaciones en la misión salesiana.

Es notable el incremento de la comunicación social en esta inspectoría: hay válidos servicios de carácter internacional, y la realidad de las nuevas tecnologías al servicio de la información inspectorial es un hecho muy bien logrado y de gran utilidad para el centro inspectorial.

● Don Sergio realiza en Venezuela una visita rápida, del 10 al 12 de septiembre. El tiempo disponible se agota en una reunión con el Consejo inspectorial de cooperadores, en reuniones ricas de aclaraciones e iniciativas con las «Damas salesianas», en intercambios con los Amigos de Don Bosco y con los di-

rigentes nacionales de los exalumnos de don Bosco. La labor de animación a los diversos grupos de la familia salesiana se presenta bien integrada, con contenidos y propuestas bien estudiados y coordinados por los responsables inspectoriales. La visita concluye en una celebración a la que asisten numerosos representantes de los grupos e institutos de la familia salesiana.

● Esta visita de animación por América termina en Santiago de Chile, donde el padre Cuevas se reúne con el Consejo inspectorial salesiano y con una asamblea nacional de coordinadores de la Asociación de cooperadores. Por desgracia, la policía interrumpe tal reunión de estudio por razón del estado de sitio que en el momento afecta a todo el país. Otras reuniones se desarrollan con los salesianos, sobre todo estudiantes, y con las Hijas de María Auxiliadora.

El 24 de septiembre regresa a Roma.

● Del 25 de septiembre al 1 de octubre el consejero de familia salesiana y comunicación social, en compañía del consejero de pastoral juvenil, toma parte en diversas iniciativas organizadas por el delegado del Rector Mayor y por los inspectores de Polonia. La principal consiste en una reunión con todos los directores salesianos, donde se estudia el desarrollo de los grupos de la familia salesiana y se presenta el

nuevo Reglamento de vida apostólica de los cooperadores. La reunión tiene lugar en la comunidad formadora de Lutomiersk. Los días siguientes se dedican a reuniones de estudio de Lodz con los delegados inspectoriales de cooperadores y los Consejos inspectoriales de cooperadores. Por último se dedica una jornada a la comunicación social con los salesianos que atienden el sector en las diferentes inspectorías.

● El día 3 de octubre don Sergio Cuevas está en la escuela turinesa de delegados inspectoriales de cooperadores. La reunión es simultánea con la visita del Rector Mayor a Valdocco, circunstancia que sirve para reforzar la conciencia de los salesianos en la animación de la vocación del cooperador.

Durante los mismos días se realiza la entrega del nuevo Reglamento a numerosos grupos de cooperadores piemonteses: inspectorías subalpina, central y novaresa. El momento es rico en emoción para todos los participantes y afianza a muchos cooperadores, que de diversos modos colaboran a hacer presente el espíritu de don Bosco.

● Del 2 al 25 de noviembre don Sergio toma parte en las visitas de conjunto programadas para la Región asiática: la primera en Nueva Delhi para las inspectorías indias, la segunda en Bangkok para las de Extremo Oriente.

Entre una y otra, tiene la posibilidad de acercarse a Filipinas y a

Hong-Kong, donde prosigue los contactos de animación y programación con los delegados inspectores de sus sectores: familia salesiana y comunicación social.

Aprovecha la ocasión para conocer diversos centros de la Iglesia en estos países, tales como Radio Veritas (Manila) y los centros de comunicación de catequesis de Hong-Kong y de Bangkok.

- En este largo itinerario pueden recordarse dos momentos significativos de estudio y de manifestación cultural y pastoral: la feria internacional del libro de Francfort (Alemania) y la bienal del libro religioso de Europa en Tournai (Bélgica).

Con algunos salesianos editores, el consejero participa en estas manifestaciones de cultura y de pastoral. De la experiencia se infiere la importancia que sigue teniendo el libro, la fuerte expansión de la literatura escrita en todos los continentes, el espacio enorme que hay para el libro religioso y catequístico, siempre que se tenga presente el cambio sociocultural y eclesial que se vive en cualquier situación, pues por medio del libro de contenido religioso hay nuevas y fecundas posibilidades de favorecer el diálogo entre la fe y la búsqueda de sentido que se manifiesta en el hombre actual. Mediante el libro, convenientemente seleccionado, se puede contribuir al dinamismo cultural y dar mayor peso al mensaje cristiano

entre los jóvenes y el pueblo, prestando atención a los lenguajes y códigos en los que desea ser entendido el hombre de cualquier cultura y religión.

- La última actividad del período la dedica don Sergio a los comunicadores y a los delegados de familia salesiana de la inspectoría de Munich (Alemania), a finales de noviembre.

El 1 de diciembre regresa a Roma.

Consejo general de misiones

Durante el mes de agosto el consejero de misiones, don Lucas Van Looy hace la visita extraordinaria a una parte de la inspectoría de Mánáus (Brasil), compartiendo el trabajo con el consejero regional, don Carlos Techera.

Y, después de pasar la primera parte de septiembre en Roma en quehaceres de despacho, desde el 18 de septiembre hasta el 16 de octubre hace, en nombre del Rector Mayor, la visita extraordinaria a la inspectoría de Holanda, que interrumpe durante unos días para dirigir las jornadas de preparación de los nuevos misioneros, que reciben el crucifijo misionero en Turín el 5 de octubre.

Del 23 al 26 de octubre acompaña al Rector Mayor en Holanda y el Norte de Bélgica, donde entrega las Constituciones renovadas y anima a

la familia salesiana de aquellas inspectorías.

El mes de noviembre lo pasa en Asia. Tras la primera semana en la India para la visita de conjunto, puede estar seis días con los hermanos de Birmania. Durante la tercera semana asiste en Tailandia a la visita de conjunto de las inspectorías de Extremo Oriente. A continuación visita a los hermanos de Sri Lanka.

Vuelve a Roma el 29 de noviembre.

Ecónomo general

En la basílica de María Auxiliadora de Turín, el 17 de agosto el ecónomo general, representando al Rector Mayor, preside el funeral de don Albino Fredigotti, ex prefecto general de la Congregación.

Del 13 de septiembre al 5 de octubre viaja a América, y precisamente:

— a New Rochelle: 13-14 de septiembre;

— a la inspectoría del oeste de Estados Unidos: 15-20 de septiembre, donde visita las obras de San Francisco y Los Angeles;

— a Guatemala: 21-25 de septiembre, donde se reúne con los ecónomos inspectoriales de la Región Pacífico-Caribe, en la sede del teólogo, con asistencia del consejero regional, don Ignacio Velasco;

— a Miami (Estados Unidos): 26-27 de septiembre;

— a la inspectoría de Venezuela: 28 de septiembre-5 de octubre, donde se reúne con los ecónomos locales y se pone en contacto con las principales obras de la inspectoría.

El día 11 de octubre asiste en Viena (Austria) a la inauguración de la nueva casa inspectorial y del anejo centro juvenil «Casa Don Bosco».

Además, mensualmente se trasladada a Turín-Valdocco y al Colle Don Bosco, donde se realizan obras con miras a 1988, y para la organización del museo misionero.

Consejero regional del Atlántico

Don Carlos Techera sale de Roma el 26 de julio acompañando al consejero general de misiones. Asiste a la consagración episcopal de monseñor Wálter de Azevedo, realizada en São Paulo el 27 de julio. El 28 del mismo mes, junto con don Lucas Van Looy, comienza la visita extraordinaria a la inspectoría de Manáus (Brasil).

Del 12 al 15 de agosto está en Belo Horizonte, para tomar parte en la tercera reunión de la familia salesiana brasileña sobre el tema los muchachos de la calle. Inmediatamente después acude a la reunión de inspectoras e inspectores salesianos, y al final preside la Conferencia inspectorial de Brasil.

El 4 de septiembre participa en otra reunión de inspectoras e ins-

pectores salesianos. En esta ocasión son del Plata. Se celebra en Cabana (Córdoba), que sigue con la Conferencia inspectorial del Plata.

A continuación da algunas conferencias al curso de formación permanente salesiano de Ramos Mejía y al de las Hijas de María Auxiliadora en Buenos Aires.

Del 16 al 24 de septiembre acompaña al Rector Mayor en su visita a las inspectorías de Brasil con reuniones en São Paulo, Manáus y Recife.

Los días 25 y 26 visita el noviciado interinspectorial de La Plata y el 28 comienza la visita extraordinaria a la inspectoría argentina de Rosario, que lo ocupa hasta finales de noviembre.

Este tiempo organiza también la visita del secretario general a cinco inspectorías del Plata y la reunión que tiene con los secretarios inspectoriales de Argentina, Paraguay y Uruguay.

Vuelve a Roma el 22 de noviembre.

Consejero regional del Pacífico y Caribe

Don Ignacio Velasco sale de Roma el 1 de agosto. Tras una breve permanencia en España, sigue para el Salvador, donde asiste a las reuniones del Consejo inspectorial, y se estudia cómo proceder al haber sido nombrado obispo el inspector don José-Carmelo di Pietro. El 16 de agosto, en representación del

Rector Mayor participa precisamente en la consagración episcopal del nuevo obispo en su sede de Sonsonate. Preside la concelebración en el estadio público, el cardinal Miguel Obando, acompañado del nuncio apostólico y otros doce obispos, de los que siete son salesianos.

Cumplidos estos deberes, el Regional comienza la visita extraordinaria a la inspectoría «San Pedro Claver» de Bogotá (Colombia).

Interrumpe momentáneamente este trabajo, para acompañar al Rector Mayor en su visita de animación a las inspectorías de Bogotá, Medellín y Quito. En esta ciudad asiste a la inauguración del Congreso latinoamericano de exalumnos. A continuación visita rápidamente Nicaragua y participa en las reuniones de ecónomos inspectoriales en Guatemala al lado del ecónomo general, don Homero Parón.

Después se traslada a Chosica (Perú), para hacer con los inspectores de la Región ejercicios espirituales, que predican el vicario del Rector Mayor y don Eugenio Pennati. Inmediatamente después se celebra la reunión anual de los inspectores de la Región.

Regresa a Bogotá para proseguir la visita extraordinaria, que se prolonga hasta el 30 de noviembre.

El 6 de diciembre don Ignacio llega a Roma.

Consejero regional de Asia

Don Tomás Panakhézam sale de Roma a primeros de agosto. Va a Nairobi, donde comienza la visita extraordinaria a la delegación inspectorial del este de Africa, que depende de la inspectoría india de Bombay. Puede pasar por las cuatro comunidades salesianas de Kenya: Dar-Es-Salam, Iringa, Mafinga y Dodoma. Puesto que la situación política no le permite entrar en Sudán, el visitador no puede ver a los hermanos de las tres comunidades de Juba, Tonj y Wau. Lo que más impresiona al Regional es el desarrollo producido en todas las presencias, gracias a la labor entusiasta e infatigable de los no muchos hermanos, llenos de celo y de amor a don Bosco. Lo mismo hay que decir de las dos presencias de la inspectoría central: Embu y Siakago (Kenya). Verdaderamente podemos afirmar que don Bosco se halla muy a gusto en el este de Africa, apreciado por la jerarquía, por los jóvenes y por el pueblo.

A los dieciséis días de estancia en Africa, don Tomás va a la India, donde continúa la visita extraordinaria a la inspectoría de Bombay (17 de agosto - 14 de octubre). Esta circunscripción salesiana tiene comunidades en Bombay, capital del estado de Maharashtra, y en otros lugares del mismo; se extiende también a Goa, Gujerat y Madhya Pradesh, zona oeste del subconti-

nente indio, con una población de ciento cincuenta millones de habitantes. El visitador comprueba con satisfacción el trabajo sacrificado realizado en las misiones, el interés por los muchachos pobres y el cuidado por la formación inicial de los salesianos jóvenes.

Concluida la visita extraordinaria, el 15 de octubre don Tomás se traslada a Filipinas, para promover la consulta del nombramiento del nuevo inspector. Puede pasar por todas las comunidades de la inspectoría, excepto las de Papuasias y Timor. También le es posible pasar rápidamente por Hong-Kong.

El 3 de noviembre comienza la visita de conjunto en Nueva Delhi. Asisten el Rector Mayor, varios consejeros generales y los seis inspectores con sus consejeros.

Del 9 al 16 de noviembre el consejero regional de Asia acompaña al Rector Mayor por la inspectoría de Dimapur (nordeste indio), con breves paradas en las inspectorías de Gauhati y Calcuta. Aquí el Rector Mayor visita el centro donde están reunidos los posnovicios coadjutores de las seis inspectorías indias.

El 17 de noviembre comienza la segunda visita de conjunto de la Región, reservada a las inspectorías del Extremo Oriente: Filipinas, Japón, Hong-kong, Corea y Tailandia. La reunión tiene lugar en una casa de reuniones y retiros de Hua Hin, a doscientos kilómetros de Bangkok.

Por último, del 23 al 30 de noviembre, el Regional acompaña al Rector Mayor, primeramente en su visita a las misiones de la inspectoría tailandesa, en particular la diócesis de Surat Thani, y después en Japón, donde se celebran los sesenta años de la llegada de los salesianos.

El 1 de diciembre llega a Roma con el Rector Mayor.

Consejero de la Región anglohablante

Desde el 3 de agosto hasta mediados de octubre el Consejero de la Región anglohablante realiza la visita extraordinaria a la inspectoría «María Auxiliadora» de Australia.

Al pasar por las comunidades de este vasto continente y de Samoa Occidental siente la alegría de ver el óptimo espíritu salesiano que anima a los hermanos y a los miembros de los restantes grupos de la familia salesiana. Le impresiona el vigor y la creatividad con que se sostiene y promueve nuestra obra, no obstante el número reducido de hermanos, reforzado por un número discreto pero muy activo de cooperadores en las escuelas, en las parroquias, en los centros juveniles y en la labor misionera de Samoa.

Fuente de alegría es asimismo ver cómo estiman a los salesianos los obispos, arzobispos y el cardenal, en las Iglesias particulares.

Terminada la visita, don Martín McPake va a Estados Unidos, donde pasa por sus dos inspectorías de

San Francisco y de New Rochelle, para presentar la «Ratio» en diversas comunidades y en reuniones de directores y párrocos.

En las tres naciones visitadas es evidente la considerable diferencia de cultura; pero constata que el carisma salesiano se adapta admirablemente a cualquier cultura, y que produce la misma alegría en los jóvenes de todos los países. Tiene pruebas concretas de que nuestro carisma, como el Evangelio, no es exclusivo de ningún país, sino que en cualquiera de ellos se encuentra como en casa propia.

Consejero regional de Europa y Africa central

Antes de continuar la visita extraordinaria a la inspectoría septentrional de Francia, empezada en abril e interrumpida por la plenaria de verano, don Domingo Britschú asiste en Maribor (Yugoslavia) a los coloquios internacionales sobre vida salesiana, que este año se centran en la religiosidad popular.

Tras varios contactos con los hermanos de Eslovanía y de Austria, el consejero va, como visitador, a las casas de Sión y de Moges (Suiza). Después prosigue su visita a las comunidades salesianas de París y a las diseminadas por otras regiones del norte de Francia: Normandía, Bretaña, Anjou, Champagne, Flandes de lengua francesa.

A finales de octubre, en Marruecos, el visitador tiene ocasión de de-

cir muchas y fervientes jaculatorias: a las insistentes invitaciones antelucanas del muecín respondía dando gracias al nombre de Dios misericordioso y compasivo por la óptima labor que allí realizan sus profetas, los amigos de «Dun Buscu».

Consejero de la Región ibérica

A primeros de agosto, apenas vuelve a su Región, don José Antonio Rico asiste al funeral del inspector de Bilbao, don Hilario Santos, que había fallecido el 1 de agosto. Inmediatamente después se reúne con el Consejo de esta inspección.

Días después asiste a la profesión de las Hijas de María Auxiliadora en Sevilla (5 de agosto), y posteriormente a la de los salesianos de Sanlúcar la Mayor, donde hacen el noviciado los novicios de las inspecciones de Sevilla, Córdoba, Barcelona y Valencia. El día 16 de agosto emiten su primera profesión salesiana quince nuevos hermanos.

Del 5 al 9 de agosto participa, al lado de don Pablo Natalí, en las reuniones de los formadores españoles y portugueses para estudiar la nueva «Ratio» y otros problemas.

El 24 comienza la visita extraordinaria a la inspección de Valencia, reuniendo el Consejo inspectorial. Inmediatamente después va a visitar las casas que esta inspección tiene en Mali (Touba, Sikasso y Bamako) y aprovecha para visitar también las presencias de Senegal

(Tambacounda, Saint Louis y Thiès), que pertenecen a la inspección de León.

Al regresar a España, pasa por todas las comunidades de la inspección de Valencia. Dos interrupciones se deben, respectivamente, a la reunión de la Conferencia ibérica (29-30 de octubre) y a una sesión de estudio sobre coeducación, preparada por las Hijas de María Auxiliadora de España (31 de octubre - 1 de noviembre), para conmemorar el centenario de la llegada de sus primeras hermanas a España.

Vuelve a la casa generalicia el día 1 de diciembre.

Consejero regional de Italia y Oriente Medio

Apenas concluye la sesión plenaria de verano, don Luis Basoni se reúne con los inspectores de Italia, que están en Roma los días 25, 26 y 27 de julio, y participa en el cursillo para los nuevos directores de la Región: 25 de julio - 4 de agosto.

Toma parte en las exequias del vicario inspectorial de Mogliano Véneto (5 de agosto) y preside la misa en que hacen la profesión perpetua de las Hijas de María Auxiliadora (6 de agosto).

El 19, durante los ejercicios espirituales de los hermanos, presenta e introduce al nuevo inspector de Novara, Carlos Filippini, y aprovecha la ocasión para visitar algunas residencias veraniegas del Valle de Aosta.

El 30 acompaña al Rector Mayor, que se reúne en Bolonia con sus compañeros de noviciado para celebrar sus bodas de oro de profesión religiosa.

En Rocca di Papa asiste a la reunión de animadores vocacionales de la Región (31 de agosto - 1 de septiembre) y, en Pordenome, al Consejo nacional de antiguos alumnos (7 de septiembre).

En Turín recibe la profesión de los novicios (8 de septiembre) y el día siguiente participa en el funeral del director de Cumiana.

Después se traslada a Cerdeña, donde desde el 9 de septiembre hasta el 3 de octubre se dedica a la visita extraordinaria de aquella visitaduría.

El 5 de octubre está de nuevo en Bolonia para una primera misa. De allí va a Turín para la entrega del crucifijo a los misioneros, la inauguración del voluntariado misionero salesiano y una reunión del sector de misiones.

En Caselette preside la Conferencia inspectorial de Italia (6-7 de octubre) y el día 8 comienza la visita extraordinaria a la inspectoría romana de San Pedro, que debe simultanearse con el pleno del Consejo General.

Delegado del Rector Mayor para Polonia

A primeros de agosto, nada más terminar la sesión veraniega del Consejo General, el delegado del

Rector Mayor, don Agustín Dziegiel, va a Polonia, donde preside la toma de posesión de dos nuevos inspectores: Adán Smigielski en la inspectoría del oeste polaco, con sede en Wrocław y Estanislao Skopiak en la inspectoría del norte, con sede en Piła.

Después marcha a Africa, donde hace la visita extraordinaria a las seis misiones salesianas de Zambia, confiada a las inspectorías polacas, que hasta ahora tiene destinados veinticuatro hermanos. En este período predica ejercicios espirituales a los salesianos y a las Hijas de María Auxiliadora de Zambia.

Posteriormente se traslada a Uganda en Compañía de Tomás Thayil, delegado inspectorial en Kenya, Tanzania y Sudán, a fin de estudiar la situación actual y conocer las necesidades de la Iglesia local, para ver la posibilidad de fundar misiones salesianas con hermanos de las inspectorías polacas.

Cuando regresa a Polonia, durante la última semana de septiembre, don Agustín acompaña a los consejeros generales don Juan Vecchi y don Sergio Cuevas en su visita de animación.

A continuación asiste al Capítulo inspectorial de Varsovia y preside la reunión de la Conferencia polaca.

Tras visitar las comunidades formadoras, a finales de noviembre el delegado del Rector Mayor para Polonia vuelve a Roma.

5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

5.1 Nuestra labor con los muchachos y jóvenes más expuestos al peligro

Ofrecemos una intervención del consejero de pastoral juvenil, don Juan Vecchi, sobre los seminarios patrocinados por su dicasterio acerca de la labor de los salesianos en favor de los muchachos y jóvenes más expuestos al peligro, con algunas conclusiones prácticas para nuestra misión educativo-pastoral.

Los seminarios

Durante el mes de agosto tuvo lugar en Calcuta el último de los tres seminarios sobre pedagogía salesiana y marginación juvenil. Acerca de los anteriores (Benediktbeuern [Alemania] y Cachoeira do Campo [Brasil]) se informó suficientemente en ANS (febrero y mayo de 1986) y en las Actas del Consejo General (núms. 317 y 318). El de Calcuta estaba destinado al área geográfica de Asia y Australia. Asistieron cuarenta salesianos y dos Hijas de María Auxiliadora, procedentes de diez inspectorías.

Hecha una reseña de las formas de pobreza y marginación más generales en el continente asiático, se esclarecieron la labor de la Congre-

gación Salesiana y los criterios para verificar las iniciativas emprendidas.

De éstas se presentaron veinte. Se clasificaron, para su debida profundización, según los destinatarios y la clase de intervención: lugares de contacto y de acogida para muchachos más expuestos (rebuscadores, desertores de la escuela, vendedores ambulantes, muchachos con dificultades físicas); formas de encaminar hacia el trabajo al alcance de jóvenes pobres; recuperación educativa de muchachos delincuentes; promoción de comunidades rurales; otras necesidades a las que la Congregación ha dado respuesta en circunstancias especiales (leprosos, atención a encarcelados, escuela para jóvenes invidentes...).

El seminario tuvo el privilegio de la visita de la madre Teresa, que dirigió a los participantes un mensaje y partió con ellos durante una hora larga. Como en las reuniones precedentes, un memorándum final resume impresiones, apreciaciones, propuestas y propósitos.

Una vez concluidos los tres seminarios, programados de forma unitaria para recoger y socializar las iniciativas actuales, es el momento de presentar resultados y ver las perspectivas abiertas, en una visión de conjunto de la misión salesiana.

Motivos y finalidades

Hay que subrayar, ante todo, que los motivos de la iniciativa se relacionan con el artículo 26 de las Constituciones: *El Señor indicó a don Bosco, como primeros y principales destinatarios de su misión, a los jóvenes, especialmente a los más pobres {...} Con don Bosco reafirmamos nuestra preferencia por la juventud pobre, abandonada y en peligro, la que tiene mayor necesidad de ser querida y evangelizada, y trabajamos, sobre todo, en los lugares de mayor pobreza.*

La aplicación de este artículo, que halla abundante eco en las mismas Constituciones (cf. arts. 2. 6. 24. 26. 31. 33. 41. 42), se concreta así en los Reglamentos Generales: *Estudie cada inspectoría la condición juvenil y popular, teniendo en cuenta el propio contexto social. Compuebe periódicamente si sus obras y actividades están al servicio de los jóvenes pobres: ante todo, de los jóvenes que, a causa de la pobreza económica, social y cultural —a veces extrema—, no encuentran posibilidad para abrirse camino; de los jóvenes pobres en el plano afectivo, moral y espiritual y que, por lo mismo, se ven expuestos a la indiferencia, al ateísmo y a la delincuencia; de los jóvenes que viven al margen de la sociedad y de la Iglesia.* (Reglam. 1).

Según este artículo, la pobreza no se evalúa según una definición genérica, sino según las manifestaciones concretas que aparecen en un contexto particular, donde las posi-

bilidades de vida para los jóvenes corren peligros graves.

Una orientación práctica del XXII Capítulo General lo recoge, y pide a los salesianos un esfuerzo de actuación durante el sexenio actual: *El XXII Capítulo General pide a todos los salesianos que vuelvan a los jóvenes, a su mundo, a sus necesidades, a su pobreza {...} Procuren hacer la opción valiente de ir hacia los pobres, volviendo a ubicar, si es preciso, nuestras obras donde la pobreza es mayor* (núm. 6) *{...} Los inspectores con sus Consejos y los Capítulos inspectoriales, al hacer y al revisar su propio proyecto, consideren las obras, y preparen opciones operativas con una eventual nueva ubicación de nuestras presencias entre los jóvenes pobres y del mundo del trabajo* (núm. 7).

Tal orientación práctica la repetía el Rector Mayor en su discurso de clausura. Entre las fronteras de la pastoral juvenil para el sexenio, proponía la de «mayor audacia de presencia entre los pobres». *La caridad pastoral vivida por don Bosco nos estimula a ir a los jóvenes más necesitados, a los que se encuentran en peligros especiales, sea en el tercer mundo, sea en la sociedad de consumo {...} Para relanzar nuestra presencia en esta área preferencial de la actividad educativa salesiana, es necesario que consideremos con mayor atención las situaciones concretas de la juventud necesitada en los países donde estamos* (CG22, núm. 72).

Un apoyo autorizado nos llega también de las opciones pastorales

de no pocas Iglesias. La de Italia, por ejemplo, propone «partir de los últimos que son el signo dramático de la crisis actual» (cf. *La Chiesa e le prospettive del Paese*, núm. 4). La Iglesia de América hace «opción preferencial por los pobres y por los jóvenes». (*Doc. de Puebla*, núms. 1.134-1.165). Algunas palabras del Sínodo episcopal extraordinario revelan un movimiento similar en la Iglesia universal: «Después del Vaticano II la Iglesia se ha hecho más consciente de su misión de servir a los pobres, a los oprimidos, a los marginados. En esta opción preferencial, que no debe entenderse como exclusiva, brilla el verdadero espíritu del Evangelio. Jesucristo llamó «bienaventurados» a los pobres (*Mt* 5,3; *Lc* 6,20), y él mismo quiso ser pobre por nosotros (*2 Cor* 8,9)». Entre las diversas formas de pobreza y opresión que el Sínodo denuncia, debemos dejarnos impresionar por las que lanzan un desafío a nuestro carisma: juvenil, educativo, popular.

Las citas podrían multiplicarse hasta el infinito.

Los seminarios no han sido, pues, una iniciativa aislada ni para nosotros ni para la Iglesia, sino que marcan una línea de trabajo que será iluminada y sostenida como lo han sido anteriormente las relativas al mundo del trabajo, a los grupos y movimientos, al proyecto educativo en cada una de sus estructuras: escuela, oratorio, parroquia.

Los seminarios se ofrecieron y desarrollaron como diálogo e intercambio entre el dicasterio y las inspeccionarias, a las que se pidió que nos indicasen las presencias de esta clase en su territorio. Las experiencias tratadas se seleccionaron, a fin de evitar repeticiones, circunscribir la reflexión y limitar el número de participantes, cuya inscripción se pidió también a las inspeccionarias. La relación con éstas se evidenció asimismo con la presencia, en las distintas reuniones, de miembros del Consejo General, de inspectores, de vicarios inspeccionarios, de delegados de pastoral juvenil, además de los interesados directamente en las iniciativas.

En el ámbito de las Regiones los seminarios se prepararon con reuniones locales (Italia, España, Brasil), convocadas por las respectivas Conferencias inspeccionarias, directamente o por medio de los delegados de pastoral juvenil.

Los objetivos de las reuniones estaban pensados de cara a la misión confiada a las inspeccionarias:

— valorizar, documentar y socializar el patrimonio de experiencia educativa acumulado por la Congregación en estos campos;

— intentar una evaluación crítica de las experiencias, por medio del cotejo entre iniciativas análogas y con ayuda de peritos;

— hacer un esfuerzo de calificación pedagógica, sobre todo en las

presencias que son fruto de una intuición todavía no madura;

— formular posibles hipótesis de relanzamiento y desarrollo, individuando nuevos campos de labor.

Conclusiones

¿Cuáles son las conclusiones sacadas de tan compleja labor de revelación y verificación?

- Ante todo, las reuniones han hecho ver el *carácter dramático de muchas situaciones juveniles*, que fácilmente se descuidan o por hábito o por ignorancia: el trabajo de menores, la marginación sociocultural, la discriminación económica, la dependencia en forma de servidumbre, las desviaciones típicas de las sociedades más adelantadas. El balance se hace más dramático cuando se conoce el número de muchachos atrapados en algunas de tales situaciones. Ante el deseo de liberarse, ante las buenas capacidades, ante las consecuencias del prolongarse los condicionamientos negativos es verdaderamente difícil quedar indiferentes o eludir el problema declarándose incompetente.

- Es evidente *el desarrollo* que el trabajo en favor de los jóvenes necesitados ha tenido en la Congregación durante los últimos quince años. Se han estudiado setenta iniciativas. La mayoría de ellas (hasta el 90%) comenzaron entre 1970 y

1985. Sin embargo, representan la continuación de un trabajo que la Congregación venía realizando ya anteriormente durante toda su historia con programas adecuados a otras formas de pobreza y a otros criterios educativos. Prueba de ello son las obras de las que todavía hoy nos gloriamos como signos de la eficacia del sistema preventivo. El mismo fervor debe hoy hacer frente a nuevas formas de pobreza, cuyas raíces y consecuencias hay que afrontar con nuevas claves de análisis, que sugieren también actuaciones nuevas.

- La inserción de estas iniciativas en *un conjunto diversificado de presencias* en una inspección nos califica como apóstoles-educadores de los jóvenes, capaces de interpretar y tratar las situaciones educativas en que se encuentran nuestros destinatarios: aquellas en que se aplica la primera y más general prevención, aquellas en que es necesario saber orientar hacia elevados compromisos de vida cristiana (grupos, animadores, vocaciones) y aquellas en que es preciso emplear, por lo menos al principio, una pedagogía de apoyo y de recuperación.

Hay interdependencia y enriquecimiento mutuo entre las estructuras y las iniciativas con las que actúa una inspección. Los peligros que hay en un territorio deben conocerse y tomarse en consideración en todos los programas e interven-

ciones educativas. Quienes actúan más directamente en las áreas de peligro pueden ayudar a interpretarlos y prevenirlos, a la vez que reciben de las otras presencias apoyo e iluminación. Sería un error, pues, contraponer iniciativas, ver en el nacimiento de una presencia debilitamiento de otra, o simplemente separarlas. Hay que considerar todo dentro de la comunión inspectorial, de forma interdependiente y mutuamente fecundante.

- Uno de los datos más subrayados es la necesidad de mayor y continua *calificación pedagógica de estas presencias*. En efecto, una obra que quiera llamarse educativa, no puede limitarse al primer acercamiento de simpatía y motivación, ni tampoco a una primera y rápida intervención de apoyo. Hay que proponerse, igual que en nuestras restantes presencias, formar al buen ciudadano y buen cristiano. Hay que prestar, pues, atención a la competencia de quienes actúan en este sector, a lo adecuado de las estructuras, a los programas que se aplican. No sería serio, como razón para no acometer iniciativas de este género, aducir que es preciso tener competencia específica para ello y, al mismo tiempo, diferir sin fecha la preparación del personal.

- De esta serie de reuniones emerge una vez más la fuerza transformante y la *capacidad de aplicación*

del sistema preventivo a muchas de las situaciones estudiadas. Ya el Rector Mayor, al clausurar el XXII Capítulo General recordaba que el concepto de preventivo no había que interpretarlo como límite a actuaciones de recuperación, sino más bien como indicación positiva de actitudes y métodos válidos también en las situaciones más difíciles. *Don Bosco nos enseña* —son sus palabras— *que la fuerza educativa del sistema preventivo se muestra también en su capacidad para recuperar a los muchachos descarriados que conservan recursos de bondad, y para prevenir desarrollos peores cuando se están encaminando ya por senderos errados* (CG22, núm. 72).

- Hay que reconocer el valor de las estructuras o *iniciativas ligeras*, es decir, las que por su proximidad y dimensiones se adecuan a la situación de los individuos y se construyen a medida de sus necesidades y posibilidades educativas. En algunos contextos se ha visto con claridad extrema la dificultad de insertar, en un sistema formal de educación, a muchachos con condicionamientos gravemente negativos. El ambiente, el programa, las estructuras se adecuan, entonces, a sus necesidades y posibilidades. Ello podría dar a alguien la imagen de osadía e inconsistencia. Pero no es distinto lo que hizo don Bosco al tener que adecuar todo un sistema educativo a sus jóvenes (escuelas nocturnas,

aprendizaje...). Las Constituciones nos advierten que en la lista de nuestras obras, al lado de las consolidadas, hay que valorizar cualquier otra que se proponga la salvación de la juventud. Corresponde a la inspección superar lo espontáneo en el acercamiento a estos muchachos y proveer a que los programas sean consistentes, aun dentro de su dinamismo y capacidad de adaptación.

En algunos lugares la iniciativa en favor de los jóvenes más pobres nace como ampliación de una obra salesiana ya consolidada. Se tiene, entonces, el doble movimiento imprescindible en la pastoral salesiana: un programa educativo a largo plazo por una conveniente preparación a la vida de quienes están suficientemente motivados, y un esfuerzo por llegar a los más expuestos en sus ambientes, con programas de primer acercamiento y ayuda.

- Se ha visto la necesidad de no actuar únicamente con «criterio de beneficiencia», prescindiendo del *conocimiento de las causas de la pobreza y del contexto* en que se dan las diversas situaciones juveniles de peligro o de marginación. Hoy no es posible separar tres áreas de actuación, unidas de modo natural independientemente de nuestra voluntad: la educativa, que tiende a ayudar a las personas, para que salgan de los peligros y situaciones negativas y desarrollen todas sus posibilidades;

la cultura, que estimula a la comunidad humana a darse cuenta de la situación que está viviendo, y madurar actitudes y valoraciones; la política, que afecta a las estructuras públicas y su orientación al bien común.

Que las dos últimas deban ser alcanzadas por nosotros con actuaciones pastorales es distinto de no prestarles ningún género de atención. Ayudó mucho, en los seminarios, la presencia de hermanos y hermanas insertos en organismos de Iglesia y de Estado que buscan solución a los problemas de los jóvenes.

- Por último, un dato de hecho y una indicación de futuro es la *fuerza agregativa de tales iniciativas*. Algunas se han convertido en punto donde cuajan preocupaciones, profundamente sentidas por la Iglesia y el territorio, a las que pocos tenían valor de dar una respuesta. Una vez lanzado el programa y evaluados los primeros pasos, los voluntarios, los profesionales, los agentes sociales, los organismos públicos y las personas interesadas en general por el bien de los jóvenes ofrecieron su colaboración y, en muchos casos, comparten el estilo y la espiritualidad. Sus iniciativas se configuran con rasgos característicos: responsabilidad, cogestión, convergencia entre lo público y lo privado, actuaciones en diversos frentes.

Indicaciones prácticas

Del análisis realizado, del intercambio de ideas y de las observaciones hechas se deducen algunas indicaciones prácticas.

1. Cumpla cada inspección lo que prescribe el artículo 1 de los Reglamentos Generales, ya citado en estas páginas. Procure conocer la situación de los jóvenes de su territorio. Mantenga actualizado dicho conocimiento y comuníquelo a los hermanos, a fin de que todos puedan comprender los motivos de algunas preocupaciones y las razones de ciertas opciones.

2. En el programa de desarrollo de sus presencias, toda inspección prevea iniciativas capaces de dar respuesta a las formas de pobreza que ponen en peligro la posibilidad de vida de los muchachos y los jóvenes.

3. Cuando, por iniciativa de un hermano o de los organismos competentes, una inspección decide hacerse cargo de alguna de tales presencias, realice el discernimiento de que habla el artículo 44 de las Constituciones, y déle garantía de calidad, proveyéndole de personal y ayudando a definir su proyecto concreto.

4. Manténgase comunicación continua entre éstas y las restantes presencias de la inspección, con mutua información e intercambio

de experiencias (reuniones de directores, reuniones de animación y debate, informaciones...). Los equipos inspectoriales de animación pastoral incluyanlas en su programa de acompañamiento y apoyo.

5. Puesto que la comunicación entre las inspecciones es imprescindible para un desarrollo conveniente de dichas iniciativas, en el dicasterio se instituye una comisión, formada por un grupo amplio y otro restringido. Afrontará el problema de la preparación del personal y estará a disposición, para ayudar a las inspecciones en el estudio de la condición juvenil.

6. Para preparar el personal, la Universidad Pontificia Salesiana establece un programa de pedagogía social. Sus características académicas dependerán de las autoridades respectivas.

«Desde el año 1841 el sacerdote Juan Bosco se unía a otros eclesiásticos para acoger en locales adecuados a los jóvenes más abandonados de la ciudad de Turín...». Así explicaba don Bosco los comienzos de la Congregación en la introducción histórica de las Constituciones (1858-1873). A este dirigirse a los más abandonados atribuía las bendiciones del Señor. ¡No podemos olvidarlo! El camino de reflexión hacia 1988 nos lleva a reavivar, junto con las demás dimensiones, ésta tan característica de la misión salesiana.

5.2 Secretaría Don Bosco '88

Cuando ya en todas las naciones e inspectorías se van intensificando las iniciativas para el centenario de la muerte de don Bosco, a propuesta de la Comisión central se ha constituido, en Turín-Valdocco, la «Segreteria Don Bosco 88», con objeto de favorecer una preparación y celebración más válida del centenario, particularmente en los lugares de los orígenes salesianos.

El cometido de dicha secretaría es coordinar las respuestas a las diversas solicitudes y necesidades de organización (informaciones, comunicaciones, acogida, servicio de guías, programaciones, liturgias, etcétera) de los grupos procedentes de todo el mundo, y referidas al territorio (Turín-Valdocco, Colle Don Bosco, Chieri).

El responsable de dicha secretaría es don Pedro Scalabrino, al que pueden dirigirse los salesianos y los grupos de la familia salesiana para la programación y organización de iniciativas en nuestros lugares históricos.

He aquí su dirección postal y telefónica:

Don PEIRO SCALABRINO
Via Maria Ausiliatrice, 32
10152 - TORINO (Italia)
Teléfono (011) 52 12 326

5.3 Reunión de secretarios inspectoriales

Del 17 al 19 de noviembre se reunieron en Buenos Aires con el secretario general los secretarios inspectoriales de la cuenca del Plata: Argentina, Paraguay y Uruguay.

Dicha reunión la había pedido el Rector Mayor como parte de una serie de ellas que se están realizando para la animación de las inspectorías y para la aplicación cada vez más plena y fiel de las normas de nuestro derecho, con profunda unidad pero respetando la descentralización. Tras la aprobación pontificia de las Constituciones y de los Reglamentos Generales, también diversos aspectos de nuestra organización práctica necesitan verificación y relanzamiento.

Desde tal perspectiva, la reunión de Buenos Aires se desarrolló analizando y contrastando algunos de los principales temas del quehacer de los secretarios inspectoriales y del servicio que prestan a las inspectorías y a la misma Congregación. En particular, se prestó mayor atención al tema de la comunicación dentro de las inspectorías y entre éstas y el centro, y al importante punto de la organización de la documentación en los archivos inspectoriales y locales. También se trataron con amplitud los aspectos jurídicos que acompañan la vida de las comunidades inspectoriales y locales.

La de Argentina es la primera de una serie de reuniones de secretarios, que se realizarán según modalidades acordadas con los consejeros regionales. El secretario general, que pudo conocer personalmente la organización de los archivos inspectoriales y el buen trabajo al servicio de los hermanos, aprovechó la ocasión para presentar el primer esbozo del índice de un manual que se está preparando sobre los aspectos organizativos y jurídicos en nuestras comunidades.

5.4 Nuevo obispo salesiano

L'Osservatore Romano del día 30 de noviembre de 1986 daba la noticia del nombramiento de nuestro hermano Luis Kébreaux como obispo auxiliar de la archidiócesis de Port-au-Prince (Haití).

Monseñor Kébreaux nació en Haití el 8 de noviembre de 1938. A los veinte años ingresó en la casa salesiana de Jarabacoa, con el título de perito agrónomo. Hizo el noviciado en Moca, y lo coronó con la profesión religiosa el 16 de agosto de 1963.

Cursó estudios teológicos en el seminario de Sherbrooke (Canadá) y los terminó con la ordenación presbiteral el 11 de mayo de 1974.

Llamado casi inmediatamente a un cargo de responsabilidad —director—, guió la casa de Pétion-Ville casi nueve años. En 1981 recibió el nombramiento de delegado inspectorial en la república de Haití y simultáneamente fue elegido consejero inspectorial.

Monseñor Kébreaux llega al episcopado con una rica experiencia, adquirida en contacto con la juventud pobre y con los problemas sociales de su isla.

5.5 Hermanos difuntos

La fe en Cristo resucitado sostiene nuestra esperanza y mantiene viva la comunión con los hermanos que descansan en la paz de Cristo. Ellos consumieron su vida en la Congregación, y no pocos sufrieron incluso el martirio por amor al Señor [...] Su recuerdo nos estimula a proseguir con fidelidad nuestra misión (Const. 94).

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
L. Alonso, Evelio	Santo Domingo	10.12.86	58	ANT
P. Anthraper, Juan	Alwaye	26.10.86	72	INK
P. Barros, Samuel Correia	Fortaleza	25.09.86	61	BRE
P. Berek, Gyula	Esztergom	18.10.86	73	UNG
P. Bondrano, Julio	Borgo S. Martino	14.11.86	82	INE
L. Bottoni, Francisco	Roma	05.11.86	74	ICE
L. Calaón, Alfredo	Monteortone	12.12.86	76	IVO
P. Cammarano, Pedro	Frascati	30.10.86	84	IRO
P. Conrat, Gregorio	Ramos Mejía	14.11.86	71	ABA
P. Coolen, Juan	Lubumbashi	17.11.86	78	AFC
P. Costa, Isauro	Montevideo	02.02.86	83	URU
P. Dunand, Pablo	Hyères	15.10.86	80	FLY
P. Flores López, Rafael	Mérida	10.11.86	85	SSE
L. Forstmair, Lorenzo	Eisenstadt	07.06.86	88	AUS
L. Geerkens, Juan	Mufulira (Zambia)	10.10.86	79	AFC
P. Gioachin, Luis	Sondrio	22.09.86	79	ILE
P. Giordano, Antonio	Turín	04.11.86	82	INE
L. Gota Ibáñez, Antonio	Barcelona	14.11.86	89	SBA
L. Guillén Guillén, José	Judibana	17.08.86	77	VEN
P. Hellín, Homero	Huy	22.10.86	62	BES
P. Hernández Andrés, José	Sevilla	04.11.86	58	SSE
L. Hernández Martín, Lorenzo	Madrid	23.10.86	88	SMA
P. Horvath, Kálmán	Budaörs	25.09.86	74	UNG
L. Jeman, Juan	Palermo	29.08.86	83	ISI
P. Juge Rey, Gerardo	Magdalena del Mar	13.09.86	77	PER
P. Kaminski, Nicolás	Rumia	22.09.86	75	PLN
S. Kavin, José	Pannonhalma	03.09.86	84	UNG
P. Korner, Guillermo	Munich	12.11.86	91	GEM
P. Le Charlès, Juan	Reims	24.11.86	55	FPA
P. Lenart, Boleslao	Cracovia	08.11.86	79	PLS
P. Lewinski, Juan	Aleksandrow	10.12.86	55	PLN
P. Liotta, Silvestre	Palermo	12.08.86	71	ISI
P. Martín, Julio	Polur	02.10.86	69	INM
L. Medaglia, Pedro Francisco	Brescia	02.11.86	75	ICE
P. Mileti, Salvador	Palermo	02.11.86	70	ISI
P. Moleón, Adolfo	Puerto Stroessner	28.11.86	73	PAR
P. Nicholson, Guillermo	Bolton	09.12.86	74	GBR
P. Nicoletti, Esteban	Randazzo	20.10.86	69	ISI

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P. Pallikunmath, José	Trichur	29.11.86	42	ING
P. Panarotto, Juan	Gyuabá	13.11.86	78	BCG
P. Ponzetti, Julio	Nazaret	10.11.86	78	MOR
P. Pütz, Gerardo	Bonn	09.11.86	73	GEK
P. Ravasi, Cándido	Caracas	15.12.86	78	VEN
<i>Fue inspector durante 4 años.</i>				
L. Rincón, Julio	Ibagué	20.11.86	76	COM
E. Riveros, Luis Carlos	Granada (Colombia)	27.09.86	51	
<i>Fue durante 4 años prefecto apostólico de Ariari (Colombia).</i>				
P. Sánchez Vargas, Rafael	Guadalajara	18.09.86	77	MEG
L. Saruga, José	Trstenik	31.10.86	69	JUL
P. Schilling, Pablo	Kassel	04.10.86	77	GEK
P. Siuda, Florián	Swiecie	06.08.86	65	PLN
L. Squarcina, José	Ypacarái	29.09.86	64	PAR
P. Strnisko, Tibor	Brunswick	03.11.86	74	AUL
P. Talavera, Marcelino	Madrid	04.11.86	77	SMA
L. Toniolo, Pedro Pascual	Manaus	22.11.86	85	BMA
P. Troneczek, Bronislao	Slemien	09.11.86	74	PLS
P. Turino, Daniel	Córdoba (Argentina)	28.08.86	62	ACO
P. Ubezzi, Bartolomé	Damasco (Siria)	13.10.86	78	MOR
P. Van Niele, Alberto	Melun	16.02.86	67	FPA
P. Villa, Juan	Sondrio	26.11.86	79	ILE
P. Virzi, Calògero	Randazzo	21.11.86	76	ISI
P. Zappalà, Francisco	San Gregorio (CT)	23.09.86	75	ISI
P. Zavattaro, José	Turín	11.12.86	85	ISU
<i>Fue inspector durante 6 años.</i>				

